

Publicación de folios con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, 185 fracción VII, 193 fracción VI, 205 fracción II, 209 y 210 del Código Electoral del Estado de México (Código); 19 numeral 1 inciso a), 20, 21, 22 y 23 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (RE); 11 y 74 al 99 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México (ROD); la *Convocatoria para ocupar una consejería en los consejos distritales para la Elección de Gubernatura 2023* y en los *Criterios para ocupar una consejería en los consejos distritales electorales para la Elección de Gubernatura 2023*; se publican los folios de las y los aspirantes con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita:

Distrito 1 con Cabecera en CHALCO DE DÍAZ COVARRUBIAS

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
1	01-005	94.00	92.86
1	01-030	92.00	92.86
1	01-036	92.00	92.86
1	01-017	92.00	89.29
1	01-007	90.00	85.72
1	01-020	90.00	85.72
1	01-013	86.00	89.29
1	01-025	84.00	85.71
1	01-016	82.00	85.72
1	01-011	82.00	82.14
1	01-037	80.00	92.86
1	01-004	80.00	89.29
1	01-006	74.00	96.43
1	01-003	74.00	82.14
1	01-035	72.00	89.29

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
1	01-034	70.00	85.72
1	01-031	66.00	78.57
1	01-014	62.00	92.86
1	01-018	62.00	89.29
1	01-032	62.00	89.29
1	01-038	62.00	85.71
1	01-029	62.00	64.29
1	01-009	60.00	89.29
1	01-010	58.00	85.72
1	01-027	58.00	85.72
1	01-001	56.00	89.29
1	01-026	56.00	85.72
1	01-019	54.00	89.29
1	01-028	50.00	89.29
1	01-022	50.00	82.14

1. Los resultados presentados no son definitivos, la integración final de calificaciones para realizar la designación de Consejerías tomará en cuenta los siguientes aspectos:

- Valoración de Conocimientos: Hasta 30 puntos.
- Entrevista Escrita: Hasta 35 puntos.
- Valoración Curricular: Hasta 35 puntos.

El puntaje máximo posible a obtener es de 100 puntos.

2. A más tardar el 16 de diciembre de 2022, se publicará la propuesta de mínimo 24 y hasta 36 aspirantes idóneos por distrito.

3. La designación final se realizará a más tardar el 7 de enero de 2023, mediante una insaculación electrónica (sorteo), garantizando la misma oportunidad para cada aspirante, cuyo folio haya sido publicado entre los 24 y hasta 36 aspirantes idóneos; así como la imparcialidad, la aleatoriedad en la designación, la transparencia y la paridad; lo anterior de conformidad con el artículo 89 del Reglamento de Órganos Desconcentrados del IEEM, la Convocatoria y los Criterios. Los resultados obtenidos en las diferentes etapas del procedimiento y la lista final de consejerías designadas por el Consejo General del IEEM serán definitivos.

4. Para mayor información, consulte el Mini-sitio de la convocatoria en: <https://sistemaselec.ieem.org.mx/consejerias2023/>

Publicación de folios con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, 185 fracción VII, 193 fracción VI, 205 fracción II, 209 y 210 del Código Electoral del Estado de México (Código); 19 numeral 1 inciso a), 20, 21, 22 y 23 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (RE); 11 y 74 al 99 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México (ROD); la *Convocatoria para ocupar una consejería en los consejos distritales para la Elección de Gubernatura 2023* y en los *Criterios para ocupar una consejería en los consejos distritales electorales para la Elección de Gubernatura 2023*; se publican los folios de las y los aspirantes con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita:

Distrito 1 con Cabecera en CHALCO DE DÍAZ COVARRUBIAS

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
1	01-023	48.00	89.29
1	01-024	44.00	85.71

1. Los resultados presentados no son definitivos, la integración final de calificaciones para realizar la designación de Consejerías tomará en cuenta los siguientes aspectos:

- Valoración de Conocimientos: Hasta 30 puntos.
- Entrevista Escrita: Hasta 35 puntos.
- Valoración Curricular: Hasta 35 puntos.

El puntaje máximo posible a obtener es de 100 puntos.

2. A más tardar el 16 de diciembre de 2022, se publicará la propuesta de mínimo 24 y hasta 36 aspirantes idóneos por distrito.

3. La designación final se realizará a más tardar el 7 de enero de 2023, mediante una insaculación electrónica (sorteo), garantizando la misma oportunidad para cada aspirante, cuyo folio haya sido publicado entre los 24 y hasta 36 aspirantes idóneos; así como la imparcialidad, la aleatoriedad en la designación, la transparencia y la paridad; lo anterior de conformidad con el artículo 89 del Reglamento de Órganos Desconcentrados del IEEM, la Convocatoria y los Criterios. Los resultados obtenidos en las diferentes etapas del procedimiento y la lista final de consejerías designadas por el Consejo General del IEEM serán definitivos.

4. Para mayor información, consulte el Mini-sitio de la convocatoria en: <https://sistemaselec.ieem.org.mx/consejerias2023/>



Publicación de folios con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, 185 fracción VII, 193 fracción VI, 205 fracción II, 209 y 210 del Código Electoral del Estado de México (Código); 19 numeral 1 inciso a), 20, 21, 22 y 23 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (RE); 11 y 74 al 99 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México (ROD); la *Convocatoria para ocupar una consejería en los consejos distritales para la Elección de Gubernatura 2023* y en los *Criterios para ocupar una consejería en los consejos distritales electorales para la Elección de Gubernatura 2023*; se publican los folios de las y los aspirantes con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita:

Distrito 2 con Cabecera en TOLUCA DE LERDO

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
2	02-036	98.00	85.72
2	02-018	96.00	92.86
2	02-014	96.00	89.29
2	02-025	94.00	85.72
2	02-017	90.00	92.86
2	02-030	90.00	89.29
2	02-026	88.00	96.43
2	02-002	88.00	92.86
2	02-021	88.00	92.86
2	02-037	86.00	89.29
2	02-035	84.00	82.14
2	02-016	84.00	78.57
2	02-029	80.00	89.29
2	02-020	78.00	75.00
2	02-011	76.00	75.00

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
2	02-019	74.00	96.43
2	02-038	74.00	78.57
2	02-001	70.00	92.86
2	02-003	70.00	92.86
2	02-022	70.00	92.86
2	02-023	70.00	92.86
2	02-031	70.00	82.14
2	02-009	68.00	92.86
2	02-013	68.00	89.29
2	02-010	68.00	85.72
2	02-034	62.00	92.86
2	02-024	58.00	89.29
2	02-012	56.00	85.72
2	02-005	52.00	85.72
2	02-039	42.00	92.86

1. Los resultados presentados no son definitivos, la integración final de calificaciones para realizar la designación de Consejerías tomará en cuenta los siguientes aspectos:

- Valoración de Conocimientos: Hasta 30 puntos.
- Entrevista Escrita: Hasta 35 puntos.
- Valoración Curricular: Hasta 35 puntos.

El puntaje máximo posible a obtener es de 100 puntos.

2. A más tardar el 16 de diciembre de 2022, se publicará la propuesta de mínimo 24 y hasta 36 aspirantes idóneos por distrito.

3. La designación final se realizará a más tardar el 7 de enero de 2023, mediante una insaculación electrónica (sorteo), garantizando la misma oportunidad para cada aspirante, cuyo folio haya sido publicado entre los 24 y hasta 36 aspirantes idóneos; así como la imparcialidad, la aleatoriedad en la designación, la transparencia y la paridad; lo anterior de conformidad con el artículo 89 del Reglamento de Órganos Desconcentrados del IEEM, la Convocatoria y los Criterios. Los resultados obtenidos en las diferentes etapas del procedimiento y la lista final de consejerías designadas por el Consejo General del IEEM serán definitivos.

4. Para mayor información, consulte el Mini-sitio de la convocatoria en: <https://sistemaselec.ieem.org.mx/consejerias2023/>



Publicación de folios con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, 185 fracción VII, 193 fracción VI, 205 fracción II, 209 y 210 del Código Electoral del Estado de México (Código); 19 numeral 1 inciso a), 20, 21, 22 y 23 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (RE); 11 y 74 al 99 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México (ROD); la *Convocatoria para ocupar una consejería en los consejos distritales para la Elección de Gubernatura 2023* y en los *Criterios para ocupar una consejería en los consejos distritales electorales para la Elección de Gubernatura 2023*; se publican los folios de las y los aspirantes con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita:

Distrito 3 con Cabecera en CHIMALHUACÁN

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
3	03-021	94.00	92.86
3	03-025	94.00	92.86
3	03-023	90.00	92.86
3	03-013	90.00	89.29
3	03-006	88.00	92.86
3	03-024	88.00	89.29
3	03-005	88.00	85.72
3	03-008	86.00	85.72
3	03-026	86.00	82.14
3	03-030	84.00	92.86
3	03-029	80.00	92.86
3	03-031	80.00	89.29
3	03-010	78.00	89.29
3	03-007	78.00	85.72
3	03-015	74.00	85.72

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
3	03-020	72.00	96.43
3	03-009	72.00	89.29
3	03-012	68.00	89.29
3	03-014	64.00	92.86
3	03-011	64.00	89.29
3	03-018	64.00	85.72
3	03-027	62.00	85.72

1. Los resultados presentados no son definitivos, la integración final de calificaciones para realizar la designación de Consejerías tomará en cuenta los siguientes aspectos:

- Valoración de Conocimientos: Hasta 30 puntos.
- Entrevista Escrita: Hasta 35 puntos.
- Valoración Curricular: Hasta 35 puntos.

El puntaje máximo posible a obtener es de 100 puntos.

2. A más tardar el 16 de diciembre de 2022, se publicará la propuesta de mínimo 24 y hasta 36 aspirantes idóneos por distrito.

3. La designación final se realizará a más tardar el 7 de enero de 2023, mediante una insaculación electrónica (sorteo), garantizando la misma oportunidad para cada aspirante, cuyo folio haya sido publicado entre los 24 y hasta 36 aspirantes idóneos; así como la imparcialidad, la aleatoriedad en la designación, la transparencia y la paridad; lo anterior de conformidad con el artículo 89 del Reglamento de Órganos Desconcentrados del IEEM, la Convocatoria y los Criterios. Los resultados obtenidos en las diferentes etapas del procedimiento y la lista final de consejerías designadas por el Consejo General del IEEM serán definitivos.

4. Para mayor información, consulte el Mini-sitio de la convocatoria en: <https://sistemaselec.ieem.org.mx/consejerias2023/>

Publicación de folios con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, 185 fracción VII, 193 fracción VI, 205 fracción II, 209 y 210 del Código Electoral del Estado de México (Código); 19 numeral 1 inciso a), 20, 21, 22 y 23 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (RE); 11 y 74 al 99 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México (ROD); la *Convocatoria para ocupar una consejería en los consejos distritales para la Elección de Gubernatura 2023* y en los *Criterios para ocupar una consejería en los consejos distritales electorales para la Elección de Gubernatura 2023*; se publican los folios de las y los aspirantes con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita:

Distrito 4 con Cabecera en LERMA DE VILLADA

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
4	04-028	96.00	89.29
4	04-063	96.00	85.72
4	04-026	94.00	100.00
4	04-007	94.00	85.72
4	04-033	92.00	96.43
4	04-021	92.00	89.29
4	04-046	92.00	85.71
4	04-012	92.00	82.14
4	04-047	90.00	92.86
4	04-052	90.00	89.29
4	04-066	90.00	89.29
4	04-073	90.00	89.29
4	04-034	88.00	85.71
4	04-009	86.00	67.86
4	04-024	84.00	85.72

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
4	04-018	82.00	89.29
4	04-069	82.00	89.29
4	04-004	82.00	85.71
4	04-065	76.00	92.86
4	04-011	74.00	96.43
4	04-042	74.00	89.29
4	04-017	74.00	85.71
4	04-060	72.00	92.86
4	04-067	72.00	85.71
4	04-055	70.00	92.86
4	04-064	70.00	89.29
4	04-072	70.00	89.29
4	04-002	70.00	85.72
4	04-058	70.00	85.72
4	04-010	70.00	85.71

1. Los resultados presentados no son definitivos, la integración final de calificaciones para realizar la designación de Consejerías tomará en cuenta los siguientes aspectos:

- Valoración de Conocimientos: Hasta 30 puntos.
- Entrevista Escrita: Hasta 35 puntos.
- Valoración Curricular: Hasta 35 puntos.

El puntaje máximo posible a obtener es de 100 puntos.

2. A más tardar el 16 de diciembre de 2022, se publicará la propuesta de mínimo 24 y hasta 36 aspirantes idóneos por distrito.

3. La designación final se realizará a más tardar el 7 de enero de 2023, mediante una insaculación electrónica (sorteo), garantizando la misma oportunidad para cada aspirante, cuyo folio haya sido publicado entre los 24 y hasta 36 aspirantes idóneos; así como la imparcialidad, la aleatoriedad en la designación, la transparencia y la paridad; lo anterior de conformidad con el artículo 89 del Reglamento de Órganos Desconcentrados del IEEM, la Convocatoria y los Criterios. Los resultados obtenidos en las diferentes etapas del procedimiento y la lista final de consejerías designadas por el Consejo General del IEEM serán definitivos.

4. Para mayor información, consulte el Mini-sitio de la convocatoria en: <https://sistemaselec.ieem.org.mx/consejerias2023/>

Publicación de folios con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, 185 fracción VII, 193 fracción VI, 205 fracción II, 209 y 210 del Código Electoral del Estado de México (Código); 19 numeral 1 inciso a), 20, 21, 22 y 23 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (RE); 11 y 74 al 99 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México (ROD); la *Convocatoria para ocupar una consejería en los consejos distritales para la Elección de Gubernatura 2023* y en los *Criterios para ocupar una consejería en los consejos distritales electorales para la Elección de Gubernatura 2023*; se publican los folios de las y los aspirantes con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita:

Distrito 4 con Cabecera en LERMA DE VILLADA

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
4	04-020	70.00	82.14
4	04-062	70.00	82.14
4	04-070	70.00	78.57
4	04-025	68.00	92.86
4	04-043	66.00	89.29
4	04-023	66.00	82.14
4	04-074	64.00	92.86
4	04-005	64.00	89.29
4	04-029	64.00	89.29
4	04-059	64.00	89.29
4	04-006	62.00	85.72
4	04-035	62.00	85.72
4	04-061	62.00	85.72
4	04-071	56.00	89.29
4	04-003	54.00	89.29

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
4	04-045	52.00	89.29
4	04-050	52.00	89.29
4	04-057	52.00	85.71
4	04-049	48.00	89.29
4	04-030	46.00	89.29
4	04-031	46.00	89.29
4	04-027	44.00	89.29
4	04-051	40.00	75.00

1. Los resultados presentados no son definitivos, la integración final de calificaciones para realizar la designación de Consejerías tomará en cuenta los siguientes aspectos:

- Valoración de Conocimientos: Hasta 30 puntos.
- Entrevista Escrita: Hasta 35 puntos.
- Valoración Curricular: Hasta 35 puntos.

El puntaje máximo posible a obtener es de 100 puntos.

2. A más tardar el 16 de diciembre de 2022, se publicará la propuesta de mínimo 24 y hasta 36 aspirantes idóneos por distrito.

3. La designación final se realizará a más tardar el 7 de enero de 2023, mediante una insaculación electrónica (sorteo), garantizando la misma oportunidad para cada aspirante, cuyo folio haya sido publicado entre los 24 y hasta 36 aspirantes idóneos; así como la imparcialidad, la aleatoriedad en la designación, la transparencia y la paridad; lo anterior de conformidad con el artículo 89 del Reglamento de Órganos Desconcentrados del IEEM, la Convocatoria y los Criterios. Los resultados obtenidos en las diferentes etapas del procedimiento y la lista final de consejerías designadas por el Consejo General del IEEM serán definitivos.

4. Para mayor información, consulte el Mini-sitio de la convocatoria en: <https://sistemaselec.ieem.org.mx/consejerias2023/>

Publicación de folios con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, 185 fracción VII, 193 fracción VI, 205 fracción II, 209 y 210 del Código Electoral del Estado de México (Código); 19 numeral 1 inciso a), 20, 21, 22 y 23 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (RE); 11 y 74 al 99 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México (ROD); la *Convocatoria para ocupar una consejería en los consejos distritales para la Elección de Gubernatura 2023* y en los *Criterios para ocupar una consejería en los consejos distritales electorales para la Elección de Gubernatura 2023*; se publican los folios de las y los aspirantes con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita:

Distrito 5 con Cabecera en CHIMALHUACÁN

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
5	05-008	92.00	82.14
5	05-011	90.00	89.29
5	05-022	88.00	92.86
5	05-018	88.00	89.29
5	05-015	86.00	89.29
5	05-014	82.00	85.72
5	05-006	82.00	82.14
5	05-025	82.00	82.14
5	05-029	80.00	85.72
5	05-002	80.00	75.00
5	05-004	78.00	89.29
5	05-024	76.00	89.29
5	05-019	74.00	96.43
5	05-001	74.00	92.86
5	05-012	72.00	92.86

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
5	05-016	72.00	92.86
5	05-009	72.00	89.29
5	05-010	64.00	92.86
5	05-028	64.00	89.29
5	05-021	64.00	85.72
5	05-013	62.00	0.00
5	05-017	60.00	89.29
5	05-007	58.00	82.14
5	05-020	54.00	85.72
5	05-027	52.00	92.86
5	05-003	44.00	85.72
5	05-026	30.00	0.00
5	05-023	0.00	0.00

1. Los resultados presentados no son definitivos, la integración final de calificaciones para realizar la designación de Consejerías tomará en cuenta los siguientes aspectos:

- Valoración de Conocimientos: Hasta 30 puntos.
- Entrevista Escrita: Hasta 35 puntos.
- Valoración Curricular: Hasta 35 puntos.

El puntaje máximo posible a obtener es de 100 puntos.

2. A más tardar el 16 de diciembre de 2022, se publicará la propuesta de mínimo 24 y hasta 36 aspirantes idóneos por distrito.

3. La designación final se realizará a más tardar el 7 de enero de 2023, mediante una insaculación electrónica (sorteo), garantizando la misma oportunidad para cada aspirante, cuyo folio haya sido publicado entre los 24 y hasta 36 aspirantes idóneos; así como la imparcialidad, la aleatoriedad en la designación, la transparencia y la paridad; lo anterior de conformidad con el artículo 89 del Reglamento de Órganos Desconcentrados del IEEM, la Convocatoria y los Criterios. Los resultados obtenidos en las diferentes etapas del procedimiento y la lista final de consejerías designadas por el Consejo General del IEEM serán definitivos.

4. Para mayor información, consulte el Mini-sitio de la convocatoria en: <https://sistemaselec.ieem.org.mx/consejerias2023/>



Publicación de folios con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, 185 fracción VII, 193 fracción VI, 205 fracción II, 209 y 210 del Código Electoral del Estado de México (Código); 19 numeral 1 inciso a), 20, 21, 22 y 23 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (RE); 11 y 74 al 99 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México (ROD); la *Convocatoria para ocupar una consejería en los consejos distritales para la Elección de Gubernatura 2023* y en los *Criterios para ocupar una consejería en los consejos distritales electorales para la Elección de Gubernatura 2023*; se publican los folios de las y los aspirantes con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita:

Distrito 6 con Cabecera en ECATEPEC DE MORELOS

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
6	06-006	94.00	85.72
6	06-002	92.00	85.72
6	06-019	90.00	85.72
6	06-008	90.00	82.14
6	06-004	86.00	89.29
6	06-009	84.00	92.86
6	06-021	84.00	89.29
6	06-026	84.00	89.29
6	06-001	84.00	85.72
6	06-023	84.00	78.57
6	06-003	82.00	71.43
6	06-025	78.00	92.86
6	06-005	78.00	89.29
6	06-011	78.00	89.29
6	06-013	78.00	85.72

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
6	06-012	74.00	82.14
6	06-010	72.00	92.86
6	06-017	70.00	89.29
6	06-016	70.00	85.72
6	06-030	66.00	85.72
6	06-028	60.00	89.29
6	06-007	58.00	92.86
6	06-024	56.00	96.43
6	06-027	54.00	78.57
6	06-015	52.00	85.72
6	06-029	46.00	92.86

1. Los resultados presentados no son definitivos, la integración final de calificaciones para realizar la designación de Consejerías tomará en cuenta los siguientes aspectos:

- Valoración de Conocimientos: Hasta 30 puntos.
- Entrevista Escrita: Hasta 35 puntos.
- Valoración Curricular: Hasta 35 puntos.

El puntaje máximo posible a obtener es de 100 puntos.

2. A más tardar el 16 de diciembre de 2022, se publicará la propuesta de mínimo 24 y hasta 36 aspirantes idóneos por distrito.

3. La designación final se realizará a más tardar el 7 de enero de 2023, mediante una insaculación electrónica (sorteo), garantizando la misma oportunidad para cada aspirante, cuyo folio haya sido publicado entre los 24 y hasta 36 aspirantes idóneos; así como la imparcialidad, la aleatoriedad en la designación, la transparencia y la paridad; lo anterior de conformidad con el artículo 89 del Reglamento de Órganos Desconcentrados del IEEM, la Convocatoria y los Criterios. Los resultados obtenidos en las diferentes etapas del procedimiento y la lista final de consejerías designadas por el Consejo General del IEEM serán definitivos.

4. Para mayor información, consulte el Mini-sitio de la convocatoria en: <https://sistemaselec.ieem.org.mx/consejerias2023/>



Publicación de folios con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, 185 fracción VII, 193 fracción VI, 205 fracción II, 209 y 210 del Código Electoral del Estado de México (Código); 19 numeral 1 inciso a), 20, 21, 22 y 23 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (RE); 11 y 74 al 99 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México (ROD); la *Convocatoria para ocupar una consejería en los consejos distritales para la Elección de Gubernatura 2023* y en los *Criterios para ocupar una consejería en los consejos distritales electorales para la Elección de Gubernatura 2023*; se publican los folios de las y los aspirantes con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita:

Distrito 7 con Cabecera en TENANCINGO DE DEGOLLADO

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
7	07-148	100.00	85.72
7	07-109	94.00	92.86
7	07-136	94.00	92.86
7	07-039	94.00	85.72
7	07-035	92.00	96.43
7	07-009	92.00	78.57
7	07-127	90.00	82.14
7	07-116	90.00	75.00
7	07-020	84.00	96.43
7	07-021	84.00	92.86
7	07-068	84.00	92.86
7	07-130	84.00	92.86
7	07-004	84.00	89.29
7	07-135	84.00	89.29
7	07-018	84.00	85.72

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
7	07-142	80.00	92.86
7	07-019	80.00	89.29
7	07-079	80.00	89.29
7	07-014	80.00	82.14
7	07-120	80.00	78.57
7	07-026	78.00	89.29
7	07-048	78.00	89.29
7	07-034	78.00	85.72
7	07-133	78.00	85.72
7	07-031	78.00	78.57
7	07-113	76.00	96.43
7	07-032	76.00	92.86
7	07-149	76.00	82.14
7	07-003	74.00	92.86
7	07-027	74.00	82.14

1. Los resultados presentados no son definitivos, la integración final de calificaciones para realizar la designación de Consejerías tomará en cuenta los siguientes aspectos:

- Valoración de Conocimientos: Hasta 30 puntos.
- Entrevista Escrita: Hasta 35 puntos.
- Valoración Curricular: Hasta 35 puntos.

El puntaje máximo posible a obtener es de 100 puntos.

2. A más tardar el 16 de diciembre de 2022, se publicará la propuesta de mínimo 24 y hasta 36 aspirantes idóneos por distrito.

3. La designación final se realizará a más tardar el 7 de enero de 2023, mediante una insaculación electrónica (sorteo), garantizando la misma oportunidad para cada aspirante, cuyo folio haya sido publicado entre los 24 y hasta 36 aspirantes idóneos; así como la imparcialidad, la aleatoriedad en la designación, la transparencia y la paridad; lo anterior de conformidad con el artículo 89 del Reglamento de Órganos Desconcentrados del IEEM, la Convocatoria y los Criterios. Los resultados obtenidos en las diferentes etapas del procedimiento y la lista final de consejerías designadas por el Consejo General del IEEM serán definitivos.

4. Para mayor información, consulte el Mini-sitio de la convocatoria en: <https://sistemaselec.ieem.org.mx/consejerias2023/>

Publicación de folios con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, 185 fracción VII, 193 fracción VI, 205 fracción II, 209 y 210 del Código Electoral del Estado de México (Código); 19 numeral 1 inciso a), 20, 21, 22 y 23 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (RE); 11 y 74 al 99 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México (ROD); la *Convocatoria para ocupar una consejería en los consejos distritales para la Elección de Gubernatura 2023* y en los *Criterios para ocupar una consejería en los consejos distritales electorales para la Elección de Gubernatura 2023*; se publican los folios de las y los aspirantes con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita:

Distrito 7 con Cabecera en TENANCINGO DE DEGOLLADO

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
7	07-005	74.00	57.14
7	07-101	72.00	96.43
7	07-137	72.00	85.72
7	07-038	72.00	82.14
7	07-002	70.00	92.86
7	07-016	70.00	92.86
7	07-118	70.00	92.86
7	07-095	70.00	89.29
7	07-140	70.00	89.29
7	07-105	70.00	82.14
7	07-007	68.00	92.86
7	07-146	68.00	89.29
7	07-092	68.00	85.72
7	07-070	66.00	92.86
7	07-091	66.00	89.29

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
7	07-080	66.00	85.72
7	07-122	66.00	85.72
7	07-145	64.00	89.29
7	07-073	64.00	85.72
7	07-013	64.00	82.14
7	07-054	64.00	82.14
7	07-063	62.00	89.29
7	07-043	60.00	92.86
7	07-115	60.00	92.86
7	07-125	60.00	92.86
7	07-144	60.00	85.72
7	07-078	58.00	92.86
7	07-143	58.00	89.29
7	07-029	58.00	82.14
7	07-141	58.00	82.14

1. Los resultados presentados no son definitivos, la integración final de calificaciones para realizar la designación de Consejerías tomará en cuenta los siguientes aspectos:

- Valoración de Conocimientos: Hasta 30 puntos.
- Entrevista Escrita: Hasta 35 puntos.
- Valoración Curricular: Hasta 35 puntos.

El puntaje máximo posible a obtener es de 100 puntos.

2. A más tardar el 16 de diciembre de 2022, se publicará la propuesta de mínimo 24 y hasta 36 aspirantes idóneos por distrito.

3. La designación final se realizará a más tardar el 7 de enero de 2023, mediante una insaculación electrónica (sorteo), garantizando la misma oportunidad para cada aspirante, cuyo folio haya sido publicado entre los 24 y hasta 36 aspirantes idóneos; así como la imparcialidad, la aleatoriedad en la designación, la transparencia y la paridad; lo anterior de conformidad con el artículo 89 del Reglamento de Órganos Desconcentrados del IEEM, la Convocatoria y los Criterios. Los resultados obtenidos en las diferentes etapas del procedimiento y la lista final de consejerías designadas por el Consejo General del IEEM serán definitivos.

4. Para mayor información, consulte el Mini-sitio de la convocatoria en: <https://sistemaselec.ieem.org.mx/consejerias2023/>

Publicación de folios con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, 185 fracción VII, 193 fracción VI, 205 fracción II, 209 y 210 del Código Electoral del Estado de México (Código); 19 numeral 1 inciso a), 20, 21, 22 y 23 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (RE); 11 y 74 al 99 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México (ROD); la *Convocatoria para ocupar una consejería en los consejos distritales para la Elección de Gubernatura 2023* y en los *Criterios para ocupar una consejería en los consejos distritales electorales para la Elección de Gubernatura 2023*; se publican los folios de las y los aspirantes con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita:

Distrito 7 con Cabecera en TENANCINGO DE DEGOLLADO

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
7	07-138	56.00	89.29
7	07-028	56.00	82.14
7	07-010	56.00	78.57
7	07-119	54.00	96.43
7	07-008	54.00	89.29
7	07-030	54.00	85.72
7	07-062	54.00	78.57
7	07-093	54.00	78.57
7	07-044	52.00	92.86
7	07-001	52.00	85.72
7	07-131	52.00	82.14
7	07-087	50.00	89.29
7	07-040	50.00	71.43
7	07-053	48.00	92.86
7	07-067	48.00	92.86

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
7	07-025	48.00	85.72
7	07-015	48.00	64.29
7	07-134	46.00	82.14
7	07-012	44.00	89.29
7	07-023	40.00	89.29
7	07-111	40.00	85.72
7	07-121	34.00	78.57
7	07-050	20.00	0.00
7	07-082	8.00	0.00

1. Los resultados presentados no son definitivos, la integración final de calificaciones para realizar la designación de Consejerías tomará en cuenta los siguientes aspectos:

- Valoración de Conocimientos: Hasta 30 puntos.
- Entrevista Escrita: Hasta 35 puntos.
- Valoración Curricular: Hasta 35 puntos.

El puntaje máximo posible a obtener es de 100 puntos.

2. A más tardar el 16 de diciembre de 2022, se publicará la propuesta de mínimo 24 y hasta 36 aspirantes idóneos por distrito.

3. La designación final se realizará a más tardar el 7 de enero de 2023, mediante una insaculación electrónica (sorteo), garantizando la misma oportunidad para cada aspirante, cuyo folio haya sido publicado entre los 24 y hasta 36 aspirantes idóneos; así como la imparcialidad, la aleatoriedad en la designación, la transparencia y la paridad; lo anterior de conformidad con el artículo 89 del Reglamento de Órganos Desconcentrados del IEEM, la Convocatoria y los Criterios. Los resultados obtenidos en las diferentes etapas del procedimiento y la lista final de consejerías designadas por el Consejo General del IEEM serán definitivos.

4. Para mayor información, consulte el Mini-sitio de la convocatoria en: <https://sistemaselec.ieem.org.mx/consejerias2023/>

Publicación de folios con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, 185 fracción VII, 193 fracción VI, 205 fracción II, 209 y 210 del Código Electoral del Estado de México (Código); 19 numeral 1 inciso a), 20, 21, 22 y 23 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (RE); 11 y 74 al 99 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México (ROD); la *Convocatoria para ocupar una consejería en los consejos distritales para la Elección de Gubernatura 2023* y en los *Criterios para ocupar una consejería en los consejos distritales electorales para la Elección de Gubernatura 2023*; se publican los folios de las y los aspirantes con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita:

Distrito 8 con Cabecera en ECATEPEC DE MORELOS

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
8	08-006	98.00	89.29
8	08-009	96.00	89.29
8	08-014	94.00	78.57
8	08-039	92.00	82.14
8	08-027	92.00	78.57
8	08-038	92.00	78.57
8	08-021	90.00	82.14
8	08-003	88.00	89.29
8	08-007	88.00	85.72
8	08-033	86.00	92.86
8	08-024	82.00	92.86
8	08-017	82.00	85.72
8	08-028	82.00	78.57
8	08-010	80.00	75.00
8	08-020	78.00	60.71

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
8	08-001	76.00	89.29
8	08-037	76.00	89.29
8	08-005	74.00	92.86
8	08-018	74.00	89.29
8	08-032	74.00	85.71
8	08-002	72.00	89.29
8	08-012	68.00	85.72
8	08-023	64.00	92.86
8	08-029	64.00	82.14
8	08-013	60.00	92.86
8	08-026	56.00	89.29
8	08-019	54.00	85.72
8	08-030	54.00	64.29
8	08-036	52.00	75.00
8	08-016	50.00	78.57

1. Los resultados presentados no son definitivos, la integración final de calificaciones para realizar la designación de Consejerías tomará en cuenta los siguientes aspectos:

- Valoración de Conocimientos: Hasta 30 puntos.
- Entrevista Escrita: Hasta 35 puntos.
- Valoración Curricular: Hasta 35 puntos.

El puntaje máximo posible a obtener es de 100 puntos.

2. A más tardar el 16 de diciembre de 2022, se publicará la propuesta de mínimo 24 y hasta 36 aspirantes idóneos por distrito.

3. La designación final se realizará a más tardar el 7 de enero de 2023, mediante una insaculación electrónica (sorteo), garantizando la misma oportunidad para cada aspirante, cuyo folio haya sido publicado entre los 24 y hasta 36 aspirantes idóneos; así como la imparcialidad, la aleatoriedad en la designación, la transparencia y la paridad; lo anterior de conformidad con el artículo 89 del Reglamento de Órganos Desconcentrados del IEEM, la Convocatoria y los Criterios. Los resultados obtenidos en las diferentes etapas del procedimiento y la lista final de consejerías designadas por el Consejo General del IEEM serán definitivos.

4. Para mayor información, consulte el Mini-sitio de la convocatoria en: <https://sistemaselec.ieem.org.mx/consejerias2023/>



Publicación de folios con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, 185 fracción VII, 193 fracción VI, 205 fracción II, 209 y 210 del Código Electoral del Estado de México (Código); 19 numeral 1 inciso a), 20, 21, 22 y 23 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (RE); 11 y 74 al 99 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México (ROD); la *Convocatoria para ocupar una consejería en los consejos distritales para la Elección de Gubernatura 2023* y en los *Criterios para ocupar una consejería en los consejos distritales electorales para la Elección de Gubernatura 2023*; se publican los folios de las y los aspirantes con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita:

Distrito 8 con Cabecera en ECATEPEC DE MORELOS

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
8	08-025	46.00	82.14
8	08-031	46.00	75.00
8	08-034	44.00	78.57
8	08-022	34.00	82.14

1. Los resultados presentados no son definitivos, la integración final de calificaciones para realizar la designación de Consejerías tomará en cuenta los siguientes aspectos:

- Valoración de Conocimientos: Hasta 30 puntos.
- Entrevista Escrita: Hasta 35 puntos.
- Valoración Curricular: Hasta 35 puntos.

El puntaje máximo posible a obtener es de 100 puntos.

2. A más tardar el 16 de diciembre de 2022, se publicará la propuesta de mínimo 24 y hasta 36 aspirantes idóneos por distrito.

3. La designación final se realizará a más tardar el 7 de enero de 2023, mediante una insaculación electrónica (sorteo), garantizando la misma oportunidad para cada aspirante, cuyo folio haya sido publicado entre los 24 y hasta 36 aspirantes idóneos; así como la imparcialidad, la aleatoriedad en la designación, la transparencia y la paridad; lo anterior de conformidad con el artículo 89 del Reglamento de Órganos Desconcentrados del IEEM, la Convocatoria y los Criterios. Los resultados obtenidos en las diferentes etapas del procedimiento y la lista final de consejerías designadas por el Consejo General del IEEM serán definitivos.

4. Para mayor información, consulte el Mini-sitio de la convocatoria en: <https://sistemaselec.ieem.org.mx/consejerias2023/>



Publicación de folios con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, 185 fracción VII, 193 fracción VI, 205 fracción II, 209 y 210 del Código Electoral del Estado de México (Código); 19 numeral 1 inciso a), 20, 21, 22 y 23 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (RE); 11 y 74 al 99 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México (ROD); la *Convocatoria para ocupar una consejería en los consejos distritales para la Elección de Gubernatura 2023* y en los *Criterios para ocupar una consejería en los consejos distritales electorales para la Elección de Gubernatura 2023*; se publican los folios de las y los aspirantes con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita:

Distrito 9 con Cabecera en TEJUPILCO DE HIDALGO

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
9	09-015	94.00	89.29
9	09-035	92.00	89.29
9	09-044	90.00	82.14
9	09-051	90.00	82.14
9	09-050	88.00	92.86
9	09-033	88.00	85.72
9	09-032	84.00	89.29
9	09-029	84.00	85.72
9	09-040	82.00	92.86
9	09-041	82.00	64.29
9	09-058	78.00	89.29
9	09-030	76.00	89.29
9	09-036	74.00	89.29
9	09-052	74.00	78.57
9	09-045	72.00	92.86

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
9	09-028	72.00	89.29
9	09-023	70.00	89.29
9	09-053	68.00	92.86
9	09-021	68.00	85.72
9	09-038	66.00	96.43
9	09-034	64.00	92.86
9	09-008	62.00	92.86
9	09-005	62.00	89.29
9	09-042	62.00	78.57
9	09-047	62.00	78.57
9	09-056	62.00	78.57
9	09-027	60.00	92.86
9	09-048	60.00	92.86
9	09-022	60.00	89.29
9	09-054	60.00	75.00

1. Los resultados presentados no son definitivos, la integración final de calificaciones para realizar la designación de Consejerías tomará en cuenta los siguientes aspectos:

- Valoración de Conocimientos: Hasta 30 puntos.
- Entrevista Escrita: Hasta 35 puntos.
- Valoración Curricular: Hasta 35 puntos.

El puntaje máximo posible a obtener es de 100 puntos.

2. A más tardar el 16 de diciembre de 2022, se publicará la propuesta de mínimo 24 y hasta 36 aspirantes idóneos por distrito.

3. La designación final se realizará a más tardar el 7 de enero de 2023, mediante una insaculación electrónica (sorteo), garantizando la misma oportunidad para cada aspirante, cuyo folio haya sido publicado entre los 24 y hasta 36 aspirantes idóneos; así como la imparcialidad, la aleatoriedad en la designación, la transparencia y la paridad; lo anterior de conformidad con el artículo 89 del Reglamento de Órganos Desconcentrados del IEEM, la Convocatoria y los Criterios. Los resultados obtenidos en las diferentes etapas del procedimiento y la lista final de consejerías designadas por el Consejo General del IEEM serán definitivos.

4. Para mayor información, consulte el Mini-sitio de la convocatoria en: <https://sistemaselec.ieem.org.mx/consejerias2023/>

Publicación de folios con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, 185 fracción VII, 193 fracción VI, 205 fracción II, 209 y 210 del Código Electoral del Estado de México (Código); 19 numeral 1 inciso a), 20, 21, 22 y 23 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (RE); 11 y 74 al 99 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México (ROD); la *Convocatoria para ocupar una consejería en los consejos distritales para la Elección de Gubernatura 2023* y en los *Criterios para ocupar una consejería en los consejos distritales electorales para la Elección de Gubernatura 2023*; se publican los folios de las y los aspirantes con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita:

Distrito 9 con Cabecera en TEJUPILCO DE HIDALGO

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
9	09-046	58.00	92.86
9	09-006	56.00	85.71
9	09-018	54.00	92.86
9	09-004	54.00	85.72
9	09-016	52.00	96.43
9	09-055	52.00	96.43
9	09-011	52.00	92.86
9	09-013	52.00	85.72
9	09-025	52.00	85.72
9	09-009	50.00	92.86
9	09-019	44.00	0.00
9	09-039	40.00	0.00
9	09-014	38.00	82.14
9	09-057	32.00	0.00

1. Los resultados presentados no son definitivos, la integración final de calificaciones para realizar la designación de Consejerías tomará en cuenta los siguientes aspectos:

- Valoración de Conocimientos: Hasta 30 puntos.
- Entrevista Escrita: Hasta 35 puntos.
- Valoración Curricular: Hasta 35 puntos.

El puntaje máximo posible a obtener es de 100 puntos.

2. A más tardar el 16 de diciembre de 2022, se publicará la propuesta de mínimo 24 y hasta 36 aspirantes idóneos por distrito.

3. La designación final se realizará a más tardar el 7 de enero de 2023, mediante una insaculación electrónica (sorteo), garantizando la misma oportunidad para cada aspirante, cuyo folio haya sido publicado entre los 24 y hasta 36 aspirantes idóneos; así como la imparcialidad, la aleatoriedad en la designación, la transparencia y la paridad; lo anterior de conformidad con el artículo 89 del Reglamento de Órganos Desconcentrados del IEEM, la Convocatoria y los Criterios. Los resultados obtenidos en las diferentes etapas del procedimiento y la lista final de consejerías designadas por el Consejo General del IEEM serán definitivos.

4. Para mayor información, consulte el Mini-sitio de la convocatoria en: <https://sistemaselec.ieem.org.mx/consejerias2023/>

Publicación de folios con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, 185 fracción VII, 193 fracción VI, 205 fracción II, 209 y 210 del Código Electoral del Estado de México (Código); 19 numeral 1 inciso a), 20, 21, 22 y 23 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (RE); 11 y 74 al 99 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México (ROD); la *Convocatoria para ocupar una consejería en los consejos distritales para la Elección de Gubernatura 2023* y en los *Criterios para ocupar una consejería en los consejos distritales electorales para la Elección de Gubernatura 2023*; se publican los folios de las y los aspirantes con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita:

Distrito 10 con Cabecera en VALLE DE BRAVO

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
10	10-059	100.00	85.72
10	10-036	98.00	89.29
10	10-007	96.00	92.86
10	10-021	94.00	92.86
10	10-031	94.00	85.72
10	10-002	92.00	92.86
10	10-009	88.00	96.43
10	10-027	86.00	85.72
10	10-057	86.00	85.72
10	10-042	84.00	89.29
10	10-017	84.00	85.72
10	10-063	82.00	92.86
10	10-023	82.00	82.14
10	10-052	80.00	89.29
10	10-003	80.00	85.72

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
10	10-060	78.00	92.86
10	10-010	78.00	89.29
10	10-045	78.00	89.29
10	10-041	78.00	85.71
10	10-048	78.00	71.43
10	10-018	76.00	89.29
10	10-040	76.00	89.29
10	10-039	74.00	92.86
10	10-046	72.00	85.72
10	10-019	70.00	92.86
10	10-026	70.00	82.14
10	10-015	68.00	92.86
10	10-032	68.00	89.29
10	10-013	68.00	85.72
10	10-047	66.00	96.43

1. Los resultados presentados no son definitivos, la integración final de calificaciones para realizar la designación de Consejerías tomará en cuenta los siguientes aspectos:

- Valoración de Conocimientos: Hasta 30 puntos.
- Entrevista Escrita: Hasta 35 puntos.
- Valoración Curricular: Hasta 35 puntos.

El puntaje máximo posible a obtener es de 100 puntos.

2. A más tardar el 16 de diciembre de 2022, se publicará la propuesta de mínimo 24 y hasta 36 aspirantes idóneos por distrito.

3. La designación final se realizará a más tardar el 7 de enero de 2023, mediante una insaculación electrónica (sorteo), garantizando la misma oportunidad para cada aspirante, cuyo folio haya sido publicado entre los 24 y hasta 36 aspirantes idóneos; así como la imparcialidad, la aleatoriedad en la designación, la transparencia y la paridad; lo anterior de conformidad con el artículo 89 del Reglamento de Órganos Desconcentrados del IEEM, la Convocatoria y los Criterios. Los resultados obtenidos en las diferentes etapas del procedimiento y la lista final de consejerías designadas por el Consejo General del IEEM serán definitivos.

4. Para mayor información, consulte el Mini-sitio de la convocatoria en: <https://sistemaselec.ieem.org.mx/consejerias2023/>

Publicación de folios con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, 185 fracción VII, 193 fracción VI, 205 fracción II, 209 y 210 del Código Electoral del Estado de México (Código); 19 numeral 1 inciso a), 20, 21, 22 y 23 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (RE); 11 y 74 al 99 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México (ROD); la *Convocatoria para ocupar una consejería en los consejos distritales para la Elección de Gubernatura 2023* y en los *Criterios para ocupar una consejería en los consejos distritales electorales para la Elección de Gubernatura 2023*; se publican los folios de las y los aspirantes con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita:

Distrito 10 con Cabecera en VALLE DE BRAVO

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
10	10-051	66.00	89.29
10	10-012	66.00	85.72
10	10-016	64.00	92.86
10	10-001	60.00	89.29
10	10-006	60.00	89.29
10	10-043	58.00	92.86
10	10-061	58.00	89.29
10	10-011	58.00	82.14
10	10-025	54.00	85.72
10	10-035	52.00	85.71
10	10-020	52.00	71.43
10	10-033	50.00	92.86
10	10-005	50.00	85.71
10	10-014	50.00	46.43
10	10-022	48.00	85.72

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
10	10-062	42.00	85.72
10	10-055	42.00	64.29
10	10-038	34.00	85.72
10	10-004	0.00	0.00

1. Los resultados presentados no son definitivos, la integración final de calificaciones para realizar la designación de Consejerías tomará en cuenta los siguientes aspectos:

- Valoración de Conocimientos: Hasta 30 puntos.
- Entrevista Escrita: Hasta 35 puntos.
- Valoración Curricular: Hasta 35 puntos.

El puntaje máximo posible a obtener es de 100 puntos.

2. A más tardar el 16 de diciembre de 2022, se publicará la propuesta de mínimo 24 y hasta 36 aspirantes idóneos por distrito.

3. La designación final se realizará a más tardar el 7 de enero de 2023, mediante una insaculación electrónica (sorteo), garantizando la misma oportunidad para cada aspirante, cuyo folio haya sido publicado entre los 24 y hasta 36 aspirantes idóneos; así como la imparcialidad, la aleatoriedad en la designación, la transparencia y la paridad; lo anterior de conformidad con el artículo 89 del Reglamento de Órganos Desconcentrados del IEEM, la Convocatoria y los Criterios. Los resultados obtenidos en las diferentes etapas del procedimiento y la lista final de consejerías designadas por el Consejo General del IEEM serán definitivos.

4. Para mayor información, consulte el Mini-sitio de la convocatoria en: <https://sistemaselec.ieem.org.mx/consejerias2023/>



Publicación de folios con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, 185 fracción VII, 193 fracción VI, 205 fracción II, 209 y 210 del Código Electoral del Estado de México (Código); 19 numeral 1 inciso a), 20, 21, 22 y 23 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (RE); 11 y 74 al 99 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México (ROD); la *Convocatoria para ocupar una consejería en los consejos distritales para la Elección de Gubernatura 2023* y en los *Criterios para ocupar una consejería en los consejos distritales electorales para la Elección de Gubernatura 2023*; se publican los folios de las y los aspirantes con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita:

Distrito 11 con Cabecera en TULTITLÁN DE MARIANO ESCOBEDO

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
11	11-003	94.00	71.43
11	11-011	90.00	92.86
11	11-006	90.00	82.14
11	11-008	90.00	78.57
11	11-012	88.00	75.00
11	11-002	84.00	92.86
11	11-001	82.00	89.29
11	11-019	82.00	85.72
11	11-017	80.00	92.86
11	11-005	76.00	85.72
11	11-018	76.00	78.57
11	11-013	72.00	92.86
11	11-009	70.00	89.29
11	11-007	68.00	89.29
11	11-004	60.00	75.00

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
11	11-014	54.00	85.72
11	11-015	44.00	85.72

1. Los resultados presentados no son definitivos, la integración final de calificaciones para realizar la designación de Consejerías tomará en cuenta los siguientes aspectos:

- Valoración de Conocimientos: Hasta 30 puntos.
- Entrevista Escrita: Hasta 35 puntos.
- Valoración Curricular: Hasta 35 puntos.

El puntaje máximo posible a obtener es de 100 puntos.

2. A más tardar el 16 de diciembre de 2022, se publicará la propuesta de mínimo 24 y hasta 36 aspirantes idóneos por distrito.

3. La designación final se realizará a más tardar el 7 de enero de 2023, mediante una insaculación electrónica (sorteo), garantizando la misma oportunidad para cada aspirante, cuyo folio haya sido publicado entre los 24 y hasta 36 aspirantes idóneos; así como la imparcialidad, la aleatoriedad en la designación, la transparencia y la paridad; lo anterior de conformidad con el artículo 89 del Reglamento de Órganos Desconcentrados del IEEM, la Convocatoria y los Criterios. Los resultados obtenidos en las diferentes etapas del procedimiento y la lista final de consejerías designadas por el Consejo General del IEEM serán definitivos.

4. Para mayor información, consulte el Mini-sitio de la convocatoria en: <https://sistemaselec.ieem.org.mx/consejerias2023/>





Publicación de folios con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, 185 fracción VII, 193 fracción VI, 205 fracción II, 209 y 210 del Código Electoral del Estado de México (Código); 19 numeral 1 inciso a), 20, 21, 22 y 23 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (RE); 11 y 74 al 99 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México (ROD); la *Convocatoria para ocupar una consejería en los consejos distritales para la Elección de Gubernatura 2023* y en los *Criterios para ocupar una consejería en los consejos distritales electorales para la Elección de Gubernatura 2023*; se publican los folios de las y los aspirantes con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita:

Distrito 12 con Cabecera en TEOLOYUCAN

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
12	12-038	100.00	92.86
12	12-016	100.00	71.43
12	12-045	98.00	85.71
12	12-044	96.00	96.43
12	12-053	96.00	89.29
12	12-013	94.00	96.43
12	12-042	94.00	92.86
12	12-054	94.00	89.29
12	12-043	94.00	71.43
12	12-004	92.00	89.29
12	12-021	92.00	89.29
12	12-046	92.00	89.29
12	12-003	88.00	96.43
12	12-036	88.00	96.43
12	12-033	88.00	92.86

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
12	12-031	88.00	89.29
12	12-034	88.00	89.29
12	12-025	88.00	85.72
12	12-026	88.00	85.72
12	12-037	88.00	85.72
12	12-001	88.00	78.57
12	12-007	86.00	89.29
12	12-027	86.00	89.29
12	12-055	86.00	82.14
12	12-051	84.00	89.29
12	12-010	84.00	85.72
12	12-035	80.00	92.86
12	12-002	80.00	89.29
12	12-052	80.00	85.72
12	12-009	78.00	92.86

1. Los resultados presentados no son definitivos, la integración final de calificaciones para realizar la designación de Consejerías tomará en cuenta los siguientes aspectos:

- Valoración de Conocimientos: Hasta 30 puntos.
- Entrevista Escrita: Hasta 35 puntos.
- Valoración Curricular: Hasta 35 puntos.

El puntaje máximo posible a obtener es de 100 puntos.

2. A más tardar el 16 de diciembre de 2022, se publicará la propuesta de mínimo 24 y hasta 36 aspirantes idóneos por distrito.

3. La designación final se realizará a más tardar el 7 de enero de 2023, mediante una insaculación electrónica (sorteo), garantizando la misma oportunidad para cada aspirante, cuyo folio haya sido publicado entre los 24 y hasta 36 aspirantes idóneos; así como la imparcialidad, la aleatoriedad en la designación, la transparencia y la paridad; lo anterior de conformidad con el artículo 89 del Reglamento de Órganos Desconcentrados del IEEM, la Convocatoria y los Criterios. Los resultados obtenidos en las diferentes etapas del procedimiento y la lista final de consejerías designadas por el Consejo General del IEEM serán definitivos.

4. Para mayor información, consulte el Mini-sitio de la convocatoria en: <https://sistemaselec.ieem.org.mx/consejerias2023/>



Publicación de folios con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, 185 fracción VII, 193 fracción VI, 205 fracción II, 209 y 210 del Código Electoral del Estado de México (Código); 19 numeral 1 inciso a), 20, 21, 22 y 23 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (RE); 11 y 74 al 99 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México (ROD); la *Convocatoria para ocupar una consejería en los consejos distritales para la Elección de Gubernatura 2023* y en los *Criterios para ocupar una consejería en los consejos distritales electorales para la Elección de Gubernatura 2023*; se publican los folios de las y los aspirantes con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita:

Distrito 12 con Cabecera en TEOLOYUCAN

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
12	12-011	78.00	89.29
12	12-049	78.00	85.72
12	12-050	78.00	82.14
12	12-039	74.00	96.43
12	12-057	74.00	92.86
12	12-012	74.00	82.14
12	12-005	74.00	78.57
12	12-048	72.00	92.86
12	12-056	72.00	89.29
12	12-024	70.00	92.86
12	12-022	68.00	92.86
12	12-008	68.00	82.14
12	12-032	64.00	92.86
12	12-014	64.00	89.29
12	12-018	64.00	82.14

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
12	12-040	62.00	82.14
12	12-041	62.00	82.14
12	12-023	56.00	89.29
12	12-047	56.00	89.29

1. Los resultados presentados no son definitivos, la integración final de calificaciones para realizar la designación de Consejerías tomará en cuenta los siguientes aspectos:

- Valoración de Conocimientos: Hasta 30 puntos.
- Entrevista Escrita: Hasta 35 puntos.
- Valoración Curricular: Hasta 35 puntos.

El puntaje máximo posible a obtener es de 100 puntos.

2. A más tardar el 16 de diciembre de 2022, se publicará la propuesta de mínimo 24 y hasta 36 aspirantes idóneos por distrito.

3. La designación final se realizará a más tardar el 7 de enero de 2023, mediante una insaculación electrónica (sorteo), garantizando la misma oportunidad para cada aspirante, cuyo folio haya sido publicado entre los 24 y hasta 36 aspirantes idóneos; así como la imparcialidad, la aleatoriedad en la designación, la transparencia y la paridad; lo anterior de conformidad con el artículo 89 del Reglamento de Órganos Desconcentrados del IEEM, la Convocatoria y los Criterios. Los resultados obtenidos en las diferentes etapas del procedimiento y la lista final de consejerías designadas por el Consejo General del IEEM serán definitivos.

4. Para mayor información, consulte el Mini-sitio de la convocatoria en: <https://sistemaselec.ieem.org.mx/consejerias2023/>

Publicación de folios con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, 185 fracción VII, 193 fracción VI, 205 fracción II, 209 y 210 del Código Electoral del Estado de México (Código); 19 numeral 1 inciso a), 20, 21, 22 y 23 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (RE); 11 y 74 al 99 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México (ROD); la *Convocatoria para ocupar una consejería en los consejos distritales para la Elección de Gubernatura 2023* y en los *Criterios para ocupar una consejería en los consejos distritales electorales para la Elección de Gubernatura 2023*; se publican los folios de las y los aspirantes con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita:

Distrito 13 con Cabecera en ATLACOMULCO DE FABELA

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
13	13-059	100.00	92.86
13	13-067	96.00	92.86
13	13-017	94.00	89.29
13	13-044	94.00	85.72
13	13-041	94.00	82.14
13	13-001	92.00	92.86
13	13-049	90.00	92.86
13	13-050	90.00	85.72
13	13-068	90.00	82.14
13	13-052	88.00	92.86
13	13-012	88.00	85.72
13	13-034	86.00	85.72
13	13-056	84.00	92.86
13	13-054	84.00	85.71
13	13-008	82.00	96.43

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
13	13-009	82.00	75.00
13	13-057	80.00	92.86
13	13-029	80.00	89.29
13	13-038	80.00	85.72
13	13-015	76.00	89.29
13	13-040	74.00	89.29
13	13-065	74.00	89.29
13	13-028	72.00	89.29
13	13-061	72.00	78.57
13	13-006	70.00	96.43
13	13-066	70.00	89.29
13	13-019	70.00	85.72
13	13-063	66.00	92.86
13	13-016	66.00	89.29
13	13-007	66.00	82.14

1. Los resultados presentados no son definitivos, la integración final de calificaciones para realizar la designación de Consejerías tomará en cuenta los siguientes aspectos:

- Valoración de Conocimientos: Hasta 30 puntos.
- Entrevista Escrita: Hasta 35 puntos.
- Valoración Curricular: Hasta 35 puntos.

El puntaje máximo posible a obtener es de 100 puntos.

2. A más tardar el 16 de diciembre de 2022, se publicará la propuesta de mínimo 24 y hasta 36 aspirantes idóneos por distrito.

3. La designación final se realizará a más tardar el 7 de enero de 2023, mediante una insaculación electrónica (sorteo), garantizando la misma oportunidad para cada aspirante, cuyo folio haya sido publicado entre los 24 y hasta 36 aspirantes idóneos; así como la imparcialidad, la aleatoriedad en la designación, la transparencia y la paridad; lo anterior de conformidad con el artículo 89 del Reglamento de Órganos Desconcentrados del IEEM, la Convocatoria y los Criterios. Los resultados obtenidos en las diferentes etapas del procedimiento y la lista final de consejerías designadas por el Consejo General del IEEM serán definitivos.

4. Para mayor información, consulte el Mini-sitio de la convocatoria en: <https://sistemaselec.ieem.org.mx/consejerias2023/>

Publicación de folios con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, 185 fracción VII, 193 fracción VI, 205 fracción II, 209 y 210 del Código Electoral del Estado de México (Código); 19 numeral 1 inciso a), 20, 21, 22 y 23 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (RE); 11 y 74 al 99 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México (ROD); la *Convocatoria para ocupar una consejería en los consejos distritales para la Elección de Gubernatura 2023* y en los *Criterios para ocupar una consejería en los consejos distritales electorales para la Elección de Gubernatura 2023*; se publican los folios de las y los aspirantes con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita:

Distrito 13 con Cabecera en ATLACOMULCO DE FABELA

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
13	13-020	64.00	89.29
13	13-047	62.00	89.29
13	13-035	62.00	85.72
13	13-003	62.00	82.14
13	13-045	60.00	92.86
13	13-062	60.00	50.00
13	13-013	58.00	96.43
13	13-037	56.00	82.14
13	13-031	54.00	89.29
13	13-058	54.00	85.71
13	13-064	54.00	85.71
13	13-039	54.00	82.14
13	13-014	54.00	28.57
13	13-005	52.00	92.86
13	13-042	52.00	92.86

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
13	13-053	52.00	89.29
13	13-033	50.00	96.43
13	13-055	46.00	78.57
13	13-018	44.00	82.14

1. Los resultados presentados no son definitivos, la integración final de calificaciones para realizar la designación de Consejerías tomará en cuenta los siguientes aspectos:

- Valoración de Conocimientos: Hasta 30 puntos.
- Entrevista Escrita: Hasta 35 puntos.
- Valoración Curricular: Hasta 35 puntos.

El puntaje máximo posible a obtener es de 100 puntos.

2. A más tardar el 16 de diciembre de 2022, se publicará la propuesta de mínimo 24 y hasta 36 aspirantes idóneos por distrito.

3. La designación final se realizará a más tardar el 7 de enero de 2023, mediante una insaculación electrónica (sorteo), garantizando la misma oportunidad para cada aspirante, cuyo folio haya sido publicado entre los 24 y hasta 36 aspirantes idóneos; así como la imparcialidad, la aleatoriedad en la designación, la transparencia y la paridad; lo anterior de conformidad con el artículo 89 del Reglamento de Órganos Desconcentrados del IEEM, la Convocatoria y los Criterios. Los resultados obtenidos en las diferentes etapas del procedimiento y la lista final de consejerías designadas por el Consejo General del IEEM serán definitivos.

4. Para mayor información, consulte el Mini-sitio de la convocatoria en: <https://sistemaselec.ieem.org.mx/consejerias2023/>

Publicación de folios con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, 185 fracción VII, 193 fracción VI, 205 fracción II, 209 y 210 del Código Electoral del Estado de México (Código); 19 numeral 1 inciso a), 20, 21, 22 y 23 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (RE); 11 y 74 al 99 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México (ROD); la *Convocatoria para ocupar una consejería en los consejos distritales para la Elección de Gubernatura 2023* y en los *Criterios para ocupar una consejería en los consejos distritales electorales para la Elección de Gubernatura 2023*; se publican los folios de las y los aspirantes con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita:

Distrito 14 con Cabecera en JILOTEPEC DE ANDRÉS MOLINA ENRÍQUEZ

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
14	14-031	96.00	78.57
14	14-034	96.00	78.57
14	14-053	96.00	75.00
14	14-013	94.00	92.86
14	14-012	94.00	85.72
14	14-040	92.00	92.86
14	14-043	92.00	92.86
14	14-011	92.00	89.29
14	14-054	92.00	89.29
14	14-078	92.00	85.71
14	14-061	90.00	92.86
14	14-062	90.00	89.29
14	14-001	90.00	85.72
14	14-036	90.00	82.14
14	14-020	88.00	85.72

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
14	14-037	88.00	85.72
14	14-070	88.00	82.14
14	14-051	86.00	89.29
14	14-016	84.00	92.86
14	14-068	84.00	92.86
14	14-002	84.00	89.29
14	14-075	84.00	89.29
14	14-072	84.00	85.72
14	14-069	84.00	78.57
14	14-038	82.00	89.29
14	14-030	82.00	82.14
14	14-055	82.00	78.57
14	14-067	82.00	28.57
14	14-007	80.00	92.86
14	14-076	80.00	92.86

1. Los resultados presentados no son definitivos, la integración final de calificaciones para realizar la designación de Consejerías tomará en cuenta los siguientes aspectos:

- Valoración de Conocimientos: Hasta 30 puntos.
- Entrevista Escrita: Hasta 35 puntos.
- Valoración Curricular: Hasta 35 puntos.

El puntaje máximo posible a obtener es de 100 puntos.

2. A más tardar el 16 de diciembre de 2022, se publicará la propuesta de mínimo 24 y hasta 36 aspirantes idóneos por distrito.

3. La designación final se realizará a más tardar el 7 de enero de 2023, mediante una insaculación electrónica (sorteo), garantizando la misma oportunidad para cada aspirante, cuyo folio haya sido publicado entre los 24 y hasta 36 aspirantes idóneos; así como la imparcialidad, la aleatoriedad en la designación, la transparencia y la paridad; lo anterior de conformidad con el artículo 89 del Reglamento de Órganos Desconcentrados del IEEM, la Convocatoria y los Criterios. Los resultados obtenidos en las diferentes etapas del procedimiento y la lista final de consejerías designadas por el Consejo General del IEEM serán definitivos.

4. Para mayor información, consulte el Mini-sitio de la convocatoria en: <https://sistemaselec.ieem.org.mx/consejerias2023/>

Publicación de folios con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, 185 fracción VII, 193 fracción VI, 205 fracción II, 209 y 210 del Código Electoral del Estado de México (Código); 19 numeral 1 inciso a), 20, 21, 22 y 23 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (RE); 11 y 74 al 99 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México (ROD); la *Convocatoria para ocupar una consejería en los consejos distritales para la Elección de Gubernatura 2023* y en los *Criterios para ocupar una consejería en los consejos distritales electorales para la Elección de Gubernatura 2023*; se publican los folios de las y los aspirantes con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita:

Distrito 14 con Cabecera en JILOTEPEC DE ANDRÉS MOLINA ENRÍQUEZ

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
14	14-058	80.00	85.72
14	14-025	78.00	85.72
14	14-074	78.00	39.29
14	14-014	76.00	89.29
14	14-023	76.00	85.72
14	14-015	74.00	92.86
14	14-059	74.00	82.14
14	14-033	74.00	78.57
14	14-019	72.00	96.43
14	14-049	72.00	85.72
14	14-082	72.00	85.72
14	14-045	72.00	82.14
14	14-057	72.00	82.14
14	14-060	72.00	75.00
14	14-042	70.00	96.43

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
14	14-050	68.00	92.86
14	14-032	68.00	89.29
14	14-003	68.00	78.57
14	14-017	66.00	85.72
14	14-080	66.00	85.72
14	14-010	66.00	82.14
14	14-056	66.00	82.14
14	14-073	66.00	82.14
14	14-063	64.00	96.43
14	14-039	64.00	89.29
14	14-008	64.00	82.14
14	14-028	64.00	78.57
14	14-071	62.00	92.86
14	14-047	62.00	28.57
14	14-066	60.00	89.29

1. Los resultados presentados no son definitivos, la integración final de calificaciones para realizar la designación de Consejerías tomará en cuenta los siguientes aspectos:

- Valoración de Conocimientos: Hasta 30 puntos.
- Entrevista Escrita: Hasta 35 puntos.
- Valoración Curricular: Hasta 35 puntos.

El puntaje máximo posible a obtener es de 100 puntos.

2. A más tardar el 16 de diciembre de 2022, se publicará la propuesta de mínimo 24 y hasta 36 aspirantes idóneos por distrito.

3. La designación final se realizará a más tardar el 7 de enero de 2023, mediante una insaculación electrónica (sorteo), garantizando la misma oportunidad para cada aspirante, cuyo folio haya sido publicado entre los 24 y hasta 36 aspirantes idóneos; así como la imparcialidad, la aleatoriedad en la designación, la transparencia y la paridad; lo anterior de conformidad con el artículo 89 del Reglamento de Órganos Desconcentrados del IEEM, la Convocatoria y los Criterios. Los resultados obtenidos en las diferentes etapas del procedimiento y la lista final de consejerías designadas por el Consejo General del IEEM serán definitivos.

4. Para mayor información, consulte el Mini-sitio de la convocatoria en: <https://sistemaselec.ieem.org.mx/consejerias2023/>

Publicación de folios con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, 185 fracción VII, 193 fracción VI, 205 fracción II, 209 y 210 del Código Electoral del Estado de México (Código); 19 numeral 1 inciso a), 20, 21, 22 y 23 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (RE); 11 y 74 al 99 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México (ROD); la *Convocatoria para ocupar una consejería en los consejos distritales para la Elección de Gubernatura 2023* y en los *Criterios para ocupar una consejería en los consejos distritales electorales para la Elección de Gubernatura 2023*; se publican los folios de las y los aspirantes con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita:

Distrito 14 con Cabecera en JILOTEPEC DE ANDRÉS MOLINA ENRÍQUEZ

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
14	14-035	60.00	75.00
14	14-048	58.00	85.72
14	14-006	56.00	92.86
14	14-077	56.00	89.29
14	14-044	56.00	85.72
14	14-065	56.00	82.14
14	14-005	54.00	78.57
14	14-022	50.00	67.86
14	14-004	46.00	85.72
14	14-064	46.00	82.14

1. Los resultados presentados no son definitivos, la integración final de calificaciones para realizar la designación de Consejerías tomará en cuenta los siguientes aspectos:

- Valoración de Conocimientos: Hasta 30 puntos.
- Entrevista Escrita: Hasta 35 puntos.
- Valoración Curricular: Hasta 35 puntos.

El puntaje máximo posible a obtener es de 100 puntos.

2. A más tardar el 16 de diciembre de 2022, se publicará la propuesta de mínimo 24 y hasta 36 aspirantes idóneos por distrito.

3. La designación final se realizará a más tardar el 7 de enero de 2023, mediante una insaculación electrónica (sorteo), garantizando la misma oportunidad para cada aspirante, cuyo folio haya sido publicado entre los 24 y hasta 36 aspirantes idóneos; así como la imparcialidad, la aleatoriedad en la designación, la transparencia y la paridad; lo anterior de conformidad con el artículo 89 del Reglamento de Órganos Desconcentrados del IEEM, la Convocatoria y los Criterios. Los resultados obtenidos en las diferentes etapas del procedimiento y la lista final de consejerías designadas por el Consejo General del IEEM serán definitivos.

4. Para mayor información, consulte el Mini-sitio de la convocatoria en: <https://sistemaselec.ieem.org.mx/consejerias2023/>

Publicación de folios con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, 185 fracción VII, 193 fracción VI, 205 fracción II, 209 y 210 del Código Electoral del Estado de México (Código); 19 numeral 1 inciso a), 20, 21, 22 y 23 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (RE); 11 y 74 al 99 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México (ROD); la *Convocatoria para ocupar una consejería en los consejos distritales para la Elección de Gubernatura 2023* y en los *Criterios para ocupar una consejería en los consejos distritales electorales para la Elección de Gubernatura 2023*; se publican los folios de las y los aspirantes con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita:

Distrito 15 con Cabecera en IXTLAHUACA DE RAYÓN

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
15	15-008	96.00	78.57
15	15-001	94.00	92.86
15	15-039	94.00	85.72
15	15-037	92.00	92.86
15	15-023	92.00	89.29
15	15-028	90.00	89.29
15	15-040	88.00	89.29
15	15-014	86.00	89.29
15	15-011	84.00	85.72
15	15-016	84.00	71.43
15	15-012	80.00	89.29
15	15-034	80.00	64.29
15	15-029	78.00	89.29
15	15-027	76.00	92.86
15	15-024	76.00	89.29

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
15	15-009	76.00	85.72
15	15-002	74.00	89.29
15	15-019	72.00	96.43
15	15-041	72.00	89.29
15	15-033	72.00	85.72
15	15-021	70.00	92.86
15	15-036	68.00	92.86
15	15-038	68.00	89.29
15	15-022	68.00	85.72
15	15-017	66.00	96.43
15	15-030	66.00	92.86
15	15-003	60.00	89.29
15	15-007	60.00	85.72
15	15-032	60.00	85.72
15	15-006	58.00	89.29

1. Los resultados presentados no son definitivos, la integración final de calificaciones para realizar la designación de Consejerías tomará en cuenta los siguientes aspectos:

- Valoración de Conocimientos: Hasta 30 puntos.
- Entrevista Escrita: Hasta 35 puntos.
- Valoración Curricular: Hasta 35 puntos.

El puntaje máximo posible a obtener es de 100 puntos.

2. A más tardar el 16 de diciembre de 2022, se publicará la propuesta de mínimo 24 y hasta 36 aspirantes idóneos por distrito.

3. La designación final se realizará a más tardar el 7 de enero de 2023, mediante una insaculación electrónica (sorteo), garantizando la misma oportunidad para cada aspirante, cuyo folio haya sido publicado entre los 24 y hasta 36 aspirantes idóneos; así como la imparcialidad, la aleatoriedad en la designación, la transparencia y la paridad; lo anterior de conformidad con el artículo 89 del Reglamento de Órganos Desconcentrados del IEEM, la Convocatoria y los Criterios. Los resultados obtenidos en las diferentes etapas del procedimiento y la lista final de consejerías designadas por el Consejo General del IEEM serán definitivos.

4. Para mayor información, consulte el Mini-sitio de la convocatoria en: <https://sistemaselec.ieem.org.mx/consejerias2023/>



Publicación de folios con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, 185 fracción VII, 193 fracción VI, 205 fracción II, 209 y 210 del Código Electoral del Estado de México (Código); 19 numeral 1 inciso a), 20, 21, 22 y 23 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (RE); 11 y 74 al 99 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México (ROD); la *Convocatoria para ocupar una consejería en los consejos distritales para la Elección de Gubernatura 2023* y en los *Criterios para ocupar una consejería en los consejos distritales electorales para la Elección de Gubernatura 2023*; se publican los folios de las y los aspirantes con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita:

Distrito 15 con Cabecera en IXTLAHUACA DE RAYÓN

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
15	15-018	58.00	85.71
15	15-010	54.00	92.86
15	15-013	50.00	92.86
15	15-015	50.00	89.29
15	15-026	48.00	85.71
15	15-035	46.00	92.86
15	15-042	44.00	89.29

1. Los resultados presentados no son definitivos, la integración final de calificaciones para realizar la designación de Consejerías tomará en cuenta los siguientes aspectos:

- Valoración de Conocimientos: Hasta 30 puntos.
- Entrevista Escrita: Hasta 35 puntos.
- Valoración Curricular: Hasta 35 puntos.

El puntaje máximo posible a obtener es de 100 puntos.

2. A más tardar el 16 de diciembre de 2022, se publicará la propuesta de mínimo 24 y hasta 36 aspirantes idóneos por distrito.

3. La designación final se realizará a más tardar el 7 de enero de 2023, mediante una insaculación electrónica (sorteo), garantizando la misma oportunidad para cada aspirante, cuyo folio haya sido publicado entre los 24 y hasta 36 aspirantes idóneos; así como la imparcialidad, la aleatoriedad en la designación, la transparencia y la paridad; lo anterior de conformidad con el artículo 89 del Reglamento de Órganos Desconcentrados del IEEM, la Convocatoria y los Criterios. Los resultados obtenidos en las diferentes etapas del procedimiento y la lista final de consejerías designadas por el Consejo General del IEEM serán definitivos.

4. Para mayor información, consulte el Mini-sitio de la convocatoria en: <https://sistemaselec.ieem.org.mx/consejerias2023/>



Publicación de folios con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, 185 fracción VII, 193 fracción VI, 205 fracción II, 209 y 210 del Código Electoral del Estado de México (Código); 19 numeral 1 inciso a), 20, 21, 22 y 23 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (RE); 11 y 74 al 99 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México (ROD); la *Convocatoria para ocupar una consejería en los consejos distritales para la Elección de Gubernatura 2023* y en los *Criterios para ocupar una consejería en los consejos distritales electorales para la Elección de Gubernatura 2023*; se publican los folios de las y los aspirantes con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita:

Distrito 16 con Cabecera en CIUDAD ADOLFO LÓPEZ MATEOS

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
16	16-032	98.00	75.00
16	16-031	88.00	96.43
16	16-041	88.00	92.86
16	16-002	86.00	85.72
16	16-016	84.00	75.00
16	16-027	82.00	92.86
16	16-036	82.00	92.86
16	16-021	82.00	85.72
16	16-035	82.00	82.14
16	16-024	78.00	92.86
16	16-020	78.00	82.14
16	16-022	76.00	89.29
16	16-038	76.00	89.29
16	16-034	76.00	85.72
16	16-023	74.00	96.43

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
16	16-018	74.00	92.86
16	16-039	74.00	75.00
16	16-029	70.00	92.86
16	16-001	70.00	85.72
16	16-009	70.00	78.57
16	16-013	70.00	78.57
16	16-019	68.00	92.86
16	16-030	68.00	89.29
16	16-006	66.00	92.86
16	16-033	66.00	82.14
16	16-014	64.00	82.14
16	16-026	60.00	78.57
16	16-042	58.00	89.29
16	16-028	58.00	85.72
16	16-011	46.00	0.00

1. Los resultados presentados no son definitivos, la integración final de calificaciones para realizar la designación de Consejerías tomará en cuenta los siguientes aspectos:

- Valoración de Conocimientos: Hasta 30 puntos.
- Entrevista Escrita: Hasta 35 puntos.
- Valoración Curricular: Hasta 35 puntos.

El puntaje máximo posible a obtener es de 100 puntos.

2. A más tardar el 16 de diciembre de 2022, se publicará la propuesta de mínimo 24 y hasta 36 aspirantes idóneos por distrito.

3. La designación final se realizará a más tardar el 7 de enero de 2023, mediante una insaculación electrónica (sorteo), garantizando la misma oportunidad para cada aspirante, cuyo folio haya sido publicado entre los 24 y hasta 36 aspirantes idóneos; así como la imparcialidad, la aleatoriedad en la designación, la transparencia y la paridad; lo anterior de conformidad con el artículo 89 del Reglamento de Órganos Desconcentrados del IEEM, la Convocatoria y los Criterios. Los resultados obtenidos en las diferentes etapas del procedimiento y la lista final de consejerías designadas por el Consejo General del IEEM serán definitivos.

4. Para mayor información, consulte el Mini-sitio de la convocatoria en: <https://sistemaselec.ieem.org.mx/consejerias2023/>



Publicación de folios con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, 185 fracción VII, 193 fracción VI, 205 fracción II, 209 y 210 del Código Electoral del Estado de México (Código); 19 numeral 1 inciso a), 20, 21, 22 y 23 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (RE); 11 y 74 al 99 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México (ROD); la *Convocatoria para ocupar una consejería en los consejos distritales para la Elección de Gubernatura 2023* y en los *Criterios para ocupar una consejería en los consejos distritales electorales para la Elección de Gubernatura 2023*; se publican los folios de las y los aspirantes con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita:

Distrito 17 con Cabecera en HUIXQUILUCAN DE DEGOLLADO

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
17	17-032	100.00	85.71
17	17-002	96.00	85.72
17	17-025	94.00	89.29
17	17-015	92.00	92.86
17	17-009	92.00	89.29
17	17-023	92.00	85.72
17	17-014	88.00	92.86
17	17-033	88.00	89.29
17	17-031	88.00	78.57
17	17-021	88.00	75.00
17	17-016	86.00	92.86
17	17-018	86.00	85.72
17	17-006	84.00	82.14
17	17-007	82.00	75.00
17	17-011	80.00	85.72

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
17	17-010	80.00	85.71
17	17-029	80.00	71.43
17	17-020	78.00	100.00
17	17-005	76.00	89.29
17	17-008	76.00	89.29
17	17-026	76.00	89.29
17	17-028	74.00	89.29
17	17-027	74.00	75.00
17	17-030	70.00	96.43
17	17-012	68.00	89.29
17	17-024	68.00	89.29
17	17-004	66.00	89.29
17	17-034	66.00	89.29
17	17-013	66.00	85.72
17	17-022	58.00	82.14

1. Los resultados presentados no son definitivos, la integración final de calificaciones para realizar la designación de Consejerías tomará en cuenta los siguientes aspectos:

- Valoración de Conocimientos: Hasta 30 puntos.
- Entrevista Escrita: Hasta 35 puntos.
- Valoración Curricular: Hasta 35 puntos.

El puntaje máximo posible a obtener es de 100 puntos.

2. A más tardar el 16 de diciembre de 2022, se publicará la propuesta de mínimo 24 y hasta 36 aspirantes idóneos por distrito.

3. La designación final se realizará a más tardar el 7 de enero de 2023, mediante una insaculación electrónica (sorteo), garantizando la misma oportunidad para cada aspirante, cuyo folio haya sido publicado entre los 24 y hasta 36 aspirantes idóneos; así como la imparcialidad, la aleatoriedad en la designación, la transparencia y la paridad; lo anterior de conformidad con el artículo 89 del Reglamento de Órganos Desconcentrados del IEEM, la Convocatoria y los Criterios. Los resultados obtenidos en las diferentes etapas del procedimiento y la lista final de consejerías designadas por el Consejo General del IEEM serán definitivos.

4. Para mayor información, consulte el Mini-sitio de la convocatoria en: <https://sistemaselec.ieem.org.mx/consejerias2023/>



Publicación de folios con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, 185 fracción VII, 193 fracción VI, 205 fracción II, 209 y 210 del Código Electoral del Estado de México (Código); 19 numeral 1 inciso a), 20, 21, 22 y 23 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (RE); 11 y 74 al 99 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México (ROD); la *Convocatoria para ocupar una consejería en los consejos distritales para la Elección de Gubernatura 2023* y en los *Criterios para ocupar una consejería en los consejos distritales electorales para la Elección de Gubernatura 2023*; se publican los folios de las y los aspirantes con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita:

Distrito 18 con Cabecera en TLALNEPANTLA DE BAZ

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
18	18-008	94.00	85.72
18	18-037	92.00	82.14
18	18-040	88.00	82.14
18	18-009	86.00	89.29
18	18-047	86.00	78.57
18	18-014	84.00	89.29
18	18-024	84.00	85.72
18	18-021	82.00	92.86
18	18-033	82.00	85.72
18	18-041	82.00	85.72
18	18-018	82.00	78.57
18	18-020	82.00	75.00
18	18-034	80.00	92.86
18	18-023	78.00	85.72
18	18-002	76.00	92.86

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
18	18-004	76.00	89.29
18	18-022	76.00	85.71
18	18-010	74.00	92.86
18	18-043	74.00	92.86
18	18-042	72.00	92.86
18	18-051	72.00	89.29
18	18-003	72.00	71.43
18	18-012	70.00	89.29
18	18-005	66.00	92.86
18	18-016	66.00	89.29
18	18-039	64.00	85.71
18	18-006	58.00	78.57
18	18-048	56.00	92.86
18	18-052	56.00	89.29
18	18-038	54.00	89.29

1. Los resultados presentados no son definitivos, la integración final de calificaciones para realizar la designación de Consejerías tomará en cuenta los siguientes aspectos:

- Valoración de Conocimientos: Hasta 30 puntos.
- Entrevista Escrita: Hasta 35 puntos.
- Valoración Curricular: Hasta 35 puntos.

El puntaje máximo posible a obtener es de 100 puntos.

2. A más tardar el 16 de diciembre de 2022, se publicará la propuesta de mínimo 24 y hasta 36 aspirantes idóneos por distrito.

3. La designación final se realizará a más tardar el 7 de enero de 2023, mediante una insaculación electrónica (sorteo), garantizando la misma oportunidad para cada aspirante, cuyo folio haya sido publicado entre los 24 y hasta 36 aspirantes idóneos; así como la imparcialidad, la aleatoriedad en la designación, la transparencia y la paridad; lo anterior de conformidad con el artículo 89 del Reglamento de Órganos Desconcentrados del IEEM, la Convocatoria y los Criterios. Los resultados obtenidos en las diferentes etapas del procedimiento y la lista final de consejerías designadas por el Consejo General del IEEM serán definitivos.

4. Para mayor información, consulte el Mini-sitio de la convocatoria en: <https://sistemaselec.ieem.org.mx/consejerias2023/>



Publicación de folios con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, 185 fracción VII, 193 fracción VI, 205 fracción II, 209 y 210 del Código Electoral del Estado de México (Código); 19 numeral 1 inciso a), 20, 21, 22 y 23 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (RE); 11 y 74 al 99 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México (ROD); la *Convocatoria para ocupar una consejería en los consejos distritales para la Elección de Gubernatura 2023* y en los *Criterios para ocupar una consejería en los consejos distritales electorales para la Elección de Gubernatura 2023*; se publican los folios de las y los aspirantes con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita:

Distrito 18 con Cabecera en TLALNEPANTLA DE BAZ

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
18	18-046	52.00	75.00
18	18-011	44.00	82.14
18	18-017	44.00	82.14
18	18-050	4.00	0.00

1. Los resultados presentados no son definitivos, la integración final de calificaciones para realizar la designación de Consejerías tomará en cuenta los siguientes aspectos:

- Valoración de Conocimientos: Hasta 30 puntos.
- Entrevista Escrita: Hasta 35 puntos.
- Valoración Curricular: Hasta 35 puntos.

El puntaje máximo posible a obtener es de 100 puntos.

2. A más tardar el 16 de diciembre de 2022, se publicará la propuesta de mínimo 24 y hasta 36 aspirantes idóneos por distrito.

3. La designación final se realizará a más tardar el 7 de enero de 2023, mediante una insaculación electrónica (sorteo), garantizando la misma oportunidad para cada aspirante, cuyo folio haya sido publicado entre los 24 y hasta 36 aspirantes idóneos; así como la imparcialidad, la aleatoriedad en la designación, la transparencia y la paridad; lo anterior de conformidad con el artículo 89 del Reglamento de Órganos Desconcentrados del IEEM, la Convocatoria y los Criterios. Los resultados obtenidos en las diferentes etapas del procedimiento y la lista final de consejerías designadas por el Consejo General del IEEM serán definitivos.

4. Para mayor información, consulte el Mini-sitio de la convocatoria en: <https://sistemaselec.ieem.org.mx/consejerias2023/>



Publicación de folios con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, 185 fracción VII, 193 fracción VI, 205 fracción II, 209 y 210 del Código Electoral del Estado de México (Código); 19 numeral 1 inciso a), 20, 21, 22 y 23 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (RE); 11 y 74 al 99 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México (ROD); la *Convocatoria para ocupar una consejería en los consejos distritales para la Elección de Gubernatura 2023* y en los *Criterios para ocupar una consejería en los consejos distritales electorales para la Elección de Gubernatura 2023*; se publican los folios de las y los aspirantes con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita:

Distrito 19 con Cabecera en SANTA MARÍA TULTEPEC

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
19	19-029	98.00	89.29
19	19-003	96.00	96.43
19	19-043	92.00	89.29
19	19-006	90.00	92.86
19	19-032	90.00	92.86
19	19-012	88.00	92.86
19	19-027	88.00	82.14
19	19-046	82.00	85.72
19	19-009	82.00	71.43
19	19-011	80.00	89.29
19	19-017	80.00	85.72
19	19-022	78.00	92.86
19	19-041	78.00	92.86
19	19-034	78.00	89.29
19	19-004	74.00	92.86

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
19	19-031	74.00	89.29
19	19-001	74.00	82.14
19	19-023	74.00	82.14
19	19-026	72.00	85.72
19	19-002	70.00	96.43
19	19-028	70.00	89.29
19	19-020	70.00	85.72
19	19-039	70.00	85.72
19	19-045	70.00	78.57
19	19-040	68.00	85.71
19	19-021	68.00	82.14
19	19-015	68.00	75.00
19	19-030	66.00	89.29
19	19-042	66.00	82.14
19	19-025	64.00	92.86

1. Los resultados presentados no son definitivos, la integración final de calificaciones para realizar la designación de Consejerías tomará en cuenta los siguientes aspectos:

- Valoración de Conocimientos: Hasta 30 puntos.
- Entrevista Escrita: Hasta 35 puntos.
- Valoración Curricular: Hasta 35 puntos.

El puntaje máximo posible a obtener es de 100 puntos.

2. A más tardar el 16 de diciembre de 2022, se publicará la propuesta de mínimo 24 y hasta 36 aspirantes idóneos por distrito.

3. La designación final se realizará a más tardar el 7 de enero de 2023, mediante una insaculación electrónica (sorteo), garantizando la misma oportunidad para cada aspirante, cuyo folio haya sido publicado entre los 24 y hasta 36 aspirantes idóneos; así como la imparcialidad, la aleatoriedad en la designación, la transparencia y la paridad; lo anterior de conformidad con el artículo 89 del Reglamento de Órganos Desconcentrados del IEEM, la Convocatoria y los Criterios. Los resultados obtenidos en las diferentes etapas del procedimiento y la lista final de consejerías designadas por el Consejo General del IEEM serán definitivos.

4. Para mayor información, consulte el Mini-sitio de la convocatoria en: <https://sistemaselec.ieem.org.mx/consejerias2023/>

Publicación de folios con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, 185 fracción VII, 193 fracción VI, 205 fracción II, 209 y 210 del Código Electoral del Estado de México (Código); 19 numeral 1 inciso a), 20, 21, 22 y 23 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (RE); 11 y 74 al 99 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México (ROD); la *Convocatoria para ocupar una consejería en los consejos distritales para la Elección de Gubernatura 2023* y en los *Criterios para ocupar una consejería en los consejos distritales electorales para la Elección de Gubernatura 2023*; se publican los folios de las y los aspirantes con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita:

Distrito 19 con Cabecera en SANTA MARÍA TULTEPEC

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
19	19-044	62.00	78.57
19	19-010	60.00	85.72
19	19-019	60.00	71.43
19	19-008	58.00	78.57
19	19-024	56.00	82.14
19	19-036	56.00	75.00
19	19-007	54.00	82.14
19	19-013	48.00	82.14
19	19-038	48.00	82.14
19	19-035	48.00	78.57
19	19-014	46.00	64.29

1. Los resultados presentados no son definitivos, la integración final de calificaciones para realizar la designación de Consejerías tomará en cuenta los siguientes aspectos:

- Valoración de Conocimientos: Hasta 30 puntos.
- Entrevista Escrita: Hasta 35 puntos.
- Valoración Curricular: Hasta 35 puntos.

El puntaje máximo posible a obtener es de 100 puntos.

2. A más tardar el 16 de diciembre de 2022, se publicará la propuesta de mínimo 24 y hasta 36 aspirantes idóneos por distrito.

3. La designación final se realizará a más tardar el 7 de enero de 2023, mediante una insaculación electrónica (sorteo), garantizando la misma oportunidad para cada aspirante, cuyo folio haya sido publicado entre los 24 y hasta 36 aspirantes idóneos; así como la imparcialidad, la aleatoriedad en la designación, la transparencia y la paridad; lo anterior de conformidad con el artículo 89 del Reglamento de Órganos Desconcentrados del IEEM, la Convocatoria y los Criterios. Los resultados obtenidos en las diferentes etapas del procedimiento y la lista final de consejerías designadas por el Consejo General del IEEM serán definitivos.

4. Para mayor información, consulte el Mini-sitio de la convocatoria en: <https://sistemaselec.ieem.org.mx/consejerias2023/>

Publicación de folios con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, 185 fracción VII, 193 fracción VI, 205 fracción II, 209 y 210 del Código Electoral del Estado de México (Código); 19 numeral 1 inciso a), 20, 21, 22 y 23 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (RE); 11 y 74 al 99 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México (ROD); la *Convocatoria para ocupar una consejería en los consejos distritales para la Elección de Gubernatura 2023* y en los *Criterios para ocupar una consejería en los consejos distritales electorales para la Elección de Gubernatura 2023*; se publican los folios de las y los aspirantes con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita:

Distrito 20 con Cabecera en ZUMPANGO DE OCAMPO

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
20	20-002	98.00	85.72
20	20-022	98.00	82.14
20	20-007	96.00	85.72
20	20-043	96.00	85.72
20	20-003	96.00	78.57
20	20-021	94.00	92.86
20	20-023	92.00	89.29
20	20-025	92.00	89.29
20	20-028	92.00	78.57
20	20-040	90.00	85.72
20	20-015	90.00	85.71
20	20-006	90.00	82.14
20	20-035	86.00	92.86
20	20-012	86.00	89.29
20	20-029	86.00	85.72

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
20	20-004	86.00	75.00
20	20-018	84.00	89.29
20	20-042	80.00	82.14
20	20-005	78.00	92.86
20	20-038	78.00	89.29
20	20-041	78.00	85.72
20	20-034	78.00	82.14
20	20-024	74.00	89.29
20	20-026	74.00	78.57
20	20-036	74.00	60.71
20	20-019	72.00	92.86
20	20-010	72.00	82.14
20	20-030	72.00	82.14
20	20-011	72.00	78.57
20	20-031	72.00	78.57

1. Los resultados presentados no son definitivos, la integración final de calificaciones para realizar la designación de Consejerías tomará en cuenta los siguientes aspectos:

- Valoración de Conocimientos: Hasta 30 puntos.
- Entrevista Escrita: Hasta 35 puntos.
- Valoración Curricular: Hasta 35 puntos.

El puntaje máximo posible a obtener es de 100 puntos.

2. A más tardar el 16 de diciembre de 2022, se publicará la propuesta de mínimo 24 y hasta 36 aspirantes idóneos por distrito.

3. La designación final se realizará a más tardar el 7 de enero de 2023, mediante una insaculación electrónica (sorteo), garantizando la misma oportunidad para cada aspirante, cuyo folio haya sido publicado entre los 24 y hasta 36 aspirantes idóneos; así como la imparcialidad, la aleatoriedad en la designación, la transparencia y la paridad; lo anterior de conformidad con el artículo 89 del Reglamento de Órganos Desconcentrados del IEEM, la Convocatoria y los Criterios. Los resultados obtenidos en las diferentes etapas del procedimiento y la lista final de consejerías designadas por el Consejo General del IEEM serán definitivos.

4. Para mayor información, consulte el Mini-sitio de la convocatoria en: <https://sistemaselec.ieem.org.mx/consejerias2023/>



Publicación de folios con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, 185 fracción VII, 193 fracción VI, 205 fracción II, 209 y 210 del Código Electoral del Estado de México (Código); 19 numeral 1 inciso a), 20, 21, 22 y 23 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (RE); 11 y 74 al 99 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México (ROD); la *Convocatoria para ocupar una consejería en los consejos distritales para la Elección de Gubernatura 2023* y en los *Criterios para ocupar una consejería en los consejos distritales electorales para la Elección de Gubernatura 2023*; se publican los folios de las y los aspirantes con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita:

Distrito 20 con Cabecera en ZUMPANGO DE OCAMPO

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
20	20-013	70.00	89.29
20	20-020	68.00	89.29
20	20-017	66.00	71.43
20	20-032	64.00	82.14
20	20-001	58.00	75.00
20	20-039	56.00	82.14
20	20-033	54.00	92.86
20	20-008	52.00	67.86
20	20-027	44.00	75.00

1. Los resultados presentados no son definitivos, la integración final de calificaciones para realizar la designación de Consejerías tomará en cuenta los siguientes aspectos:

- Valoración de Conocimientos: Hasta 30 puntos.
- Entrevista Escrita: Hasta 35 puntos.
- Valoración Curricular: Hasta 35 puntos.

El puntaje máximo posible a obtener es de 100 puntos.

2. A más tardar el 16 de diciembre de 2022, se publicará la propuesta de mínimo 24 y hasta 36 aspirantes idóneos por distrito.

3. La designación final se realizará a más tardar el 7 de enero de 2023, mediante una insaculación electrónica (sorteo), garantizando la misma oportunidad para cada aspirante, cuyo folio haya sido publicado entre los 24 y hasta 36 aspirantes idóneos; así como la imparcialidad, la aleatoriedad en la designación, la transparencia y la paridad; lo anterior de conformidad con el artículo 89 del Reglamento de Órganos Desconcentrados del IEEM, la Convocatoria y los Criterios. Los resultados obtenidos en las diferentes etapas del procedimiento y la lista final de consejerías designadas por el Consejo General del IEEM serán definitivos.

4. Para mayor información, consulte el Mini-sitio de la convocatoria en: <https://sistemaselec.ieem.org.mx/consejerias2023/>



Publicación de folios con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, 185 fracción VII, 193 fracción VI, 205 fracción II, 209 y 210 del Código Electoral del Estado de México (Código); 19 numeral 1 inciso a), 20, 21, 22 y 23 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (RE); 11 y 74 al 99 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México (ROD); la *Convocatoria para ocupar una consejería en los consejos distritales para la Elección de Gubernatura 2023* y en los *Criterios para ocupar una consejería en los consejos distritales electorales para la Elección de Gubernatura 2023*; se publican los folios de las y los aspirantes con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita:

Distrito 21 con Cabecera en ECATEPEC DE MORELOS

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
21	21-004	92.00	92.86
21	21-015	86.00	85.71
21	21-017	86.00	78.57
21	21-005	82.00	78.57
21	21-008	80.00	85.72
21	21-019	80.00	85.72
21	21-022	80.00	82.14
21	21-013	74.00	85.72
21	21-007	72.00	92.86
21	21-003	72.00	85.72
21	21-011	68.00	85.72
21	21-009	66.00	89.29
21	21-020	66.00	85.72
21	21-014	66.00	85.71
21	21-024	64.00	89.29

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
21	21-021	64.00	85.72
21	21-006	62.00	85.71
21	21-010	60.00	89.29
21	21-023	56.00	85.72
21	21-001	50.00	85.71
21	21-012	50.00	78.57
21	21-018	24.00	75.00

1. Los resultados presentados no son definitivos, la integración final de calificaciones para realizar la designación de Consejerías tomará en cuenta los siguientes aspectos:

- Valoración de Conocimientos: Hasta 30 puntos.
- Entrevista Escrita: Hasta 35 puntos.
- Valoración Curricular: Hasta 35 puntos.

El puntaje máximo posible a obtener es de 100 puntos.

2. A más tardar el 16 de diciembre de 2022, se publicará la propuesta de mínimo 24 y hasta 36 aspirantes idóneos por distrito.

3. La designación final se realizará a más tardar el 7 de enero de 2023, mediante una insaculación electrónica (sorteo), garantizando la misma oportunidad para cada aspirante, cuyo folio haya sido publicado entre los 24 y hasta 36 aspirantes idóneos; así como la imparcialidad, la aleatoriedad en la designación, la transparencia y la paridad; lo anterior de conformidad con el artículo 89 del Reglamento de Órganos Desconcentrados del IEEM, la Convocatoria y los Criterios. Los resultados obtenidos en las diferentes etapas del procedimiento y la lista final de consejerías designadas por el Consejo General del IEEM serán definitivos.

4. Para mayor información, consulte el Mini-sitio de la convocatoria en: <https://sistemaselec.ieem.org.mx/consejerias2023/>

Publicación de folios con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, 185 fracción VII, 193 fracción VI, 205 fracción II, 209 y 210 del Código Electoral del Estado de México (Código); 19 numeral 1 inciso a), 20, 21, 22 y 23 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (RE); 11 y 74 al 99 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México (ROD); la *Convocatoria para ocupar una consejería en los consejos distritales para la Elección de Gubernatura 2023* y en los *Criterios para ocupar una consejería en los consejos distritales electorales para la Elección de Gubernatura 2023*; se publican los folios de las y los aspirantes con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita:

Distrito 22 con Cabecera en OJO DE AGUA

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
22	22-024	98.00	92.86
22	22-038	98.00	92.86
22	22-031	92.00	89.29
22	22-023	92.00	85.72
22	22-013	90.00	92.86
22	22-027	90.00	85.72
22	22-015	90.00	78.57
22	22-041	88.00	92.86
22	22-003	88.00	85.72
22	22-009	88.00	85.72
22	22-008	86.00	89.29
22	22-007	86.00	85.72
22	22-042	86.00	85.72
22	22-032	86.00	75.00
22	22-001	84.00	96.43

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
22	22-035	84.00	92.86
22	22-017	84.00	89.29
22	22-019	84.00	89.29
22	22-026	80.00	85.71
22	22-012	78.00	89.29
22	22-036	78.00	85.72
22	22-037	76.00	92.86
22	22-039	76.00	89.29
22	22-040	76.00	82.14
22	22-004	72.00	75.00
22	22-044	70.00	92.86
22	22-005	70.00	89.29
22	22-043	68.00	92.86
22	22-034	68.00	71.43
22	22-030	66.00	89.29

1. Los resultados presentados no son definitivos, la integración final de calificaciones para realizar la designación de Consejerías tomará en cuenta los siguientes aspectos:

- Valoración de Conocimientos: Hasta 30 puntos.
- Entrevista Escrita: Hasta 35 puntos.
- Valoración Curricular: Hasta 35 puntos.

El puntaje máximo posible a obtener es de 100 puntos.

2. A más tardar el 16 de diciembre de 2022, se publicará la propuesta de mínimo 24 y hasta 36 aspirantes idóneos por distrito.

3. La designación final se realizará a más tardar el 7 de enero de 2023, mediante una insaculación electrónica (sorteo), garantizando la misma oportunidad para cada aspirante, cuyo folio haya sido publicado entre los 24 y hasta 36 aspirantes idóneos; así como la imparcialidad, la aleatoriedad en la designación, la transparencia y la paridad; lo anterior de conformidad con el artículo 89 del Reglamento de Órganos Desconcentrados del IEEM, la Convocatoria y los Criterios. Los resultados obtenidos en las diferentes etapas del procedimiento y la lista final de consejerías designadas por el Consejo General del IEEM serán definitivos.

4. Para mayor información, consulte el Mini-sitio de la convocatoria en: <https://sistemaselec.ieem.org.mx/consejerias2023/>

Publicación de folios con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, 185 fracción VII, 193 fracción VI, 205 fracción II, 209 y 210 del Código Electoral del Estado de México (Código); 19 numeral 1 inciso a), 20, 21, 22 y 23 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (RE); 11 y 74 al 99 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México (ROD); la *Convocatoria para ocupar una consejería en los consejos distritales para la Elección de Gubernatura 2023* y en los *Criterios para ocupar una consejería en los consejos distritales electorales para la Elección de Gubernatura 2023*; se publican los folios de las y los aspirantes con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita:

Distrito 22 con Cabecera en OJO DE AGUA

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
22	22-033	66.00	82.14
22	22-022	64.00	85.72
22	22-011	64.00	78.57
22	22-006	60.00	89.29
22	22-002	60.00	85.72
22	22-025	60.00	85.72
22	22-014	58.00	96.43
22	22-010	58.00	92.86
22	22-021	54.00	92.86
22	22-016	46.00	96.43

1. Los resultados presentados no son definitivos, la integración final de calificaciones para realizar la designación de Consejerías tomará en cuenta los siguientes aspectos:

- Valoración de Conocimientos: Hasta 30 puntos.
- Entrevista Escrita: Hasta 35 puntos.
- Valoración Curricular: Hasta 35 puntos.

El puntaje máximo posible a obtener es de 100 puntos.

2. A más tardar el 16 de diciembre de 2022, se publicará la propuesta de mínimo 24 y hasta 36 aspirantes idóneos por distrito.

3. La designación final se realizará a más tardar el 7 de enero de 2023, mediante una insaculación electrónica (sorteo), garantizando la misma oportunidad para cada aspirante, cuyo folio haya sido publicado entre los 24 y hasta 36 aspirantes idóneos; así como la imparcialidad, la aleatoriedad en la designación, la transparencia y la paridad; lo anterior de conformidad con el artículo 89 del Reglamento de Órganos Desconcentrados del IEEM, la Convocatoria y los Criterios. Los resultados obtenidos en las diferentes etapas del procedimiento y la lista final de consejerías designadas por el Consejo General del IEEM serán definitivos.

4. Para mayor información, consulte el Mini-sitio de la convocatoria en: <https://sistemaselec.ieem.org.mx/consejerias2023/>

Publicación de folios con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, 185 fracción VII, 193 fracción VI, 205 fracción II, 209 y 210 del Código Electoral del Estado de México (Código); 19 numeral 1 inciso a), 20, 21, 22 y 23 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (RE); 11 y 74 al 99 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México (ROD); la *Convocatoria para ocupar una consejería en los consejos distritales para la Elección de Gubernatura 2023* y en los *Criterios para ocupar una consejería en los consejos distritales electorales para la Elección de Gubernatura 2023*; se publican los folios de las y los aspirantes con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita:

Distrito 23 con Cabecera en TEXCOCO DE MORA

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
23	23-018	98.00	85.72
23	23-066	96.00	92.86
23	23-010	96.00	89.29
23	23-043	94.00	92.86
23	23-031	94.00	89.29
23	23-067	94.00	89.29
23	23-058	94.00	85.71
23	23-062	92.00	89.29
23	23-064	90.00	89.29
23	23-025	88.00	96.43
23	23-041	88.00	89.29
23	23-042	88.00	85.72
23	23-023	86.00	89.29
23	23-028	86.00	89.29
23	23-060	86.00	71.43

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
23	23-003	84.00	92.86
23	23-057	82.00	89.29
23	23-034	80.00	96.43
23	23-014	80.00	92.86
23	23-004	80.00	82.14
23	23-061	78.00	89.29
23	23-019	78.00	85.72
23	23-029	78.00	85.72
23	23-024	76.00	89.29
23	23-052	76.00	64.29
23	23-026	76.00	53.57
23	23-033	74.00	96.43
23	23-008	74.00	89.29
23	23-009	74.00	89.29
23	23-063	74.00	89.29

1. Los resultados presentados no son definitivos, la integración final de calificaciones para realizar la designación de Consejerías tomará en cuenta los siguientes aspectos:

- Valoración de Conocimientos: Hasta 30 puntos.
- Entrevista Escrita: Hasta 35 puntos.
- Valoración Curricular: Hasta 35 puntos.

El puntaje máximo posible a obtener es de 100 puntos.

2. A más tardar el 16 de diciembre de 2022, se publicará la propuesta de mínimo 24 y hasta 36 aspirantes idóneos por distrito.

3. La designación final se realizará a más tardar el 7 de enero de 2023, mediante una insaculación electrónica (sorteo), garantizando la misma oportunidad para cada aspirante, cuyo folio haya sido publicado entre los 24 y hasta 36 aspirantes idóneos; así como la imparcialidad, la aleatoriedad en la designación, la transparencia y la paridad; lo anterior de conformidad con el artículo 89 del Reglamento de Órganos Desconcentrados del IEEM, la Convocatoria y los Criterios. Los resultados obtenidos en las diferentes etapas del procedimiento y la lista final de consejerías designadas por el Consejo General del IEEM serán definitivos.

4. Para mayor información, consulte el Mini-sitio de la convocatoria en: <https://sistemaselec.ieem.org.mx/consejerias2023/>

Publicación de folios con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, 185 fracción VII, 193 fracción VI, 205 fracción II, 209 y 210 del Código Electoral del Estado de México (Código); 19 numeral 1 inciso a), 20, 21, 22 y 23 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (RE); 11 y 74 al 99 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México (ROD); la Convocatoria para ocupar una consejería en los consejos distritales para la Elección de Gubernatura 2023 y en los Criterios para ocupar una consejería en los consejos distritales electorales para la Elección de Gubernatura 2023; se publican los folios de las y los aspirantes con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita:

Distrito 23 con Cabecera en TEXCOCO DE MORA

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
23	23-001	74.00	85.72
23	23-015	72.00	89.29
23	23-027	72.00	89.29
23	23-049	70.00	92.86
23	23-056	70.00	85.71
23	23-002	68.00	96.43
23	23-005	68.00	92.86
23	23-011	68.00	92.86
23	23-013	68.00	89.29
23	23-040	68.00	75.00
23	23-032	66.00	71.43
23	23-012	64.00	89.29
23	23-039	64.00	89.29
23	23-036	60.00	92.86
23	23-006	56.00	82.14

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
23	23-030	54.00	92.86
23	23-053	52.00	89.29
23	23-021	52.00	85.72
23	23-055	50.00	53.57
23	23-051	48.00	89.29

1. Los resultados presentados no son definitivos, la integración final de calificaciones para realizar la designación de Consejerías tomará en cuenta los siguientes aspectos:

- Valoración de Conocimientos: Hasta 30 puntos.
- Entrevista Escrita: Hasta 35 puntos.
- Valoración Curricular: Hasta 35 puntos.

El puntaje máximo posible a obtener es de 100 puntos.

2. A más tardar el 16 de diciembre de 2022, se publicará la propuesta de mínimo 24 y hasta 36 aspirantes idóneos por distrito.

3. La designación final se realizará a más tardar el 7 de enero de 2023, mediante una insaculación electrónica (sorteo), garantizando la misma oportunidad para cada aspirante, cuyo folio haya sido publicado entre los 24 y hasta 36 aspirantes idóneos; así como la imparcialidad, la aleatoriedad en la designación, la transparencia y la paridad; lo anterior de conformidad con el artículo 89 del Reglamento de Órganos Desconcentrados del IEEM, la Convocatoria y los Criterios. Los resultados obtenidos en las diferentes etapas del procedimiento y la lista final de consejerías designadas por el Consejo General del IEEM serán definitivos.

4. Para mayor información, consulte el Mini-sitio de la convocatoria en: <https://sistemaselec.ieem.org.mx/consejerias2023/>

Publicación de folios con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, 185 fracción VII, 193 fracción VI, 205 fracción II, 209 y 210 del Código Electoral del Estado de México (Código); 19 numeral 1 inciso a), 20, 21, 22 y 23 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (RE); 11 y 74 al 99 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México (ROD); la *Convocatoria para ocupar una consejería en los consejos distritales para la Elección de Gubernatura 2023* y en los *Criterios para ocupar una consejería en los consejos distritales electorales para la Elección de Gubernatura 2023*; se publican los folios de las y los aspirantes con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita:

Distrito 24 con Cabecera en CD. NEZAHUALCÓYOTL

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
24	24-011	94.00	92.86
24	24-025	92.00	82.14
24	24-023	90.00	82.14
24	24-014	88.00	92.86
24	24-024	88.00	85.71
24	24-015	86.00	85.72
24	24-022	84.00	89.29
24	24-006	82.00	89.29
24	24-005	80.00	92.86
24	24-007	80.00	92.86
24	24-016	80.00	89.29
24	24-012	80.00	85.72
24	24-020	80.00	85.72
24	24-021	78.00	92.86
24	24-017	70.00	60.71

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
24	24-008	66.00	85.71
24	24-026	64.00	89.29
24	24-002	62.00	85.72
24	24-001	56.00	89.29
24	24-018	54.00	92.86
24	24-013	54.00	89.29
24	24-019	48.00	60.71
24	24-009	0.00	0.00

1. Los resultados presentados no son definitivos, la integración final de calificaciones para realizar la designación de Consejerías tomará en cuenta los siguientes aspectos:

- Valoración de Conocimientos: Hasta 30 puntos.
- Entrevista Escrita: Hasta 35 puntos.
- Valoración Curricular: Hasta 35 puntos.

El puntaje máximo posible a obtener es de 100 puntos.

2. A más tardar el 16 de diciembre de 2022, se publicará la propuesta de mínimo 24 y hasta 36 aspirantes idóneos por distrito.

3. La designación final se realizará a más tardar el 7 de enero de 2023, mediante una insaculación electrónica (sorteo), garantizando la misma oportunidad para cada aspirante, cuyo folio haya sido publicado entre los 24 y hasta 36 aspirantes idóneos; así como la imparcialidad, la aleatoriedad en la designación, la transparencia y la paridad; lo anterior de conformidad con el artículo 89 del Reglamento de Órganos Desconcentrados del IEEM, la Convocatoria y los Criterios. Los resultados obtenidos en las diferentes etapas del procedimiento y la lista final de consejerías designadas por el Consejo General del IEEM serán definitivos.

4. Para mayor información, consulte el Mini-sitio de la convocatoria en: <https://sistemaselec.ieem.org.mx/consejerias2023/>

Publicación de folios con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, 185 fracción VII, 193 fracción VI, 205 fracción II, 209 y 210 del Código Electoral del Estado de México (Código); 19 numeral 1 inciso a), 20, 21, 22 y 23 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (RE); 11 y 74 al 99 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México (ROD); la *Convocatoria para ocupar una consejería en los consejos distritales para la Elección de Gubernatura 2023* y en los *Criterios para ocupar una consejería en los consejos distritales electorales para la Elección de Gubernatura 2023*; se publican los folios de las y los aspirantes con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita:

Distrito 25 con Cabecera en CD. NEZAHUALCÓYOTL

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
25	25-016	92.00	92.86
25	25-021	92.00	85.72
25	25-004	90.00	89.29
25	25-003	86.00	78.57
25	25-002	82.00	85.71
25	25-032	82.00	85.71
25	25-030	80.00	89.29
25	25-019	78.00	89.29
25	25-023	78.00	89.29
25	25-025	78.00	85.72
25	25-018	76.00	96.43
25	25-009	76.00	92.86
25	25-029	76.00	92.86
25	25-026	76.00	85.72
25	25-005	76.00	82.14

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
25	25-007	74.00	78.57
25	25-008	70.00	92.86
25	25-011	70.00	92.86
25	25-010	68.00	89.29
25	25-012	66.00	85.71
25	25-027	66.00	82.14
25	25-001	64.00	89.29
25	25-028	58.00	92.86
25	25-014	54.00	89.29
25	25-015	54.00	85.72
25	25-022	50.00	75.00
25	25-006	50.00	0.00
25	25-013	48.00	85.71
25	25-031	38.00	0.00
25	25-024	34.00	82.14

1. Los resultados presentados no son definitivos, la integración final de calificaciones para realizar la designación de Consejerías tomará en cuenta los siguientes aspectos:

- Valoración de Conocimientos: Hasta 30 puntos.
- Entrevista Escrita: Hasta 35 puntos.
- Valoración Curricular: Hasta 35 puntos.

El puntaje máximo posible a obtener es de 100 puntos.

2. A más tardar el 16 de diciembre de 2022, se publicará la propuesta de mínimo 24 y hasta 36 aspirantes idóneos por distrito.

3. La designación final se realizará a más tardar el 7 de enero de 2023, mediante una insaculación electrónica (sorteo), garantizando la misma oportunidad para cada aspirante, cuyo folio haya sido publicado entre los 24 y hasta 36 aspirantes idóneos; así como la imparcialidad, la aleatoriedad en la designación, la transparencia y la paridad; lo anterior de conformidad con el artículo 89 del Reglamento de Órganos Desconcentrados del IEEM, la Convocatoria y los Criterios. Los resultados obtenidos en las diferentes etapas del procedimiento y la lista final de consejerías designadas por el Consejo General del IEEM serán definitivos.

4. Para mayor información, consulte el Mini-sitio de la convocatoria en: <https://sistemaselec.ieem.org.mx/consejerias2023/>

Publicación de folios con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, 185 fracción VII, 193 fracción VI, 205 fracción II, 209 y 210 del Código Electoral del Estado de México (Código); 19 numeral 1 inciso a), 20, 21, 22 y 23 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (RE); 11 y 74 al 99 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México (ROD); la *Convocatoria para ocupar una consejería en los consejos distritales para la Elección de Gubernatura 2023* y en los *Criterios para ocupar una consejería en los consejos distritales electorales para la Elección de Gubernatura 2023*; se publican los folios de las y los aspirantes con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita:

Distrito 26 con Cabecera en CUAUTILÁN IZCALLI

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
26	26-022	92.00	85.72
26	26-014	92.00	82.14
26	26-038	88.00	92.86
26	26-012	88.00	89.29
26	26-037	88.00	89.29
26	26-013	88.00	85.72
26	26-021	82.00	75.00
26	26-032	82.00	64.29
26	26-023	78.00	92.86
26	26-035	78.00	89.29
26	26-004	76.00	89.29
26	26-017	76.00	71.43
26	26-031	72.00	85.72
26	26-020	70.00	85.72
26	26-008	70.00	85.71

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
26	26-002	64.00	85.72
26	26-034	62.00	89.29
26	26-033	60.00	92.86
26	26-007	60.00	89.29
26	26-006	56.00	89.29
26	26-003	56.00	82.14
26	26-010	52.00	82.14
26	26-001	42.00	71.43
26	26-009	36.00	82.14

1. Los resultados presentados no son definitivos, la integración final de calificaciones para realizar la designación de Consejerías tomará en cuenta los siguientes aspectos:

- Valoración de Conocimientos: Hasta 30 puntos.
- Entrevista Escrita: Hasta 35 puntos.
- Valoración Curricular: Hasta 35 puntos.

El puntaje máximo posible a obtener es de 100 puntos.

2. A más tardar el 16 de diciembre de 2022, se publicará la propuesta de mínimo 24 y hasta 36 aspirantes idóneos por distrito.

3. La designación final se realizará a más tardar el 7 de enero de 2023, mediante una insaculación electrónica (sorteo), garantizando la misma oportunidad para cada aspirante, cuyo folio haya sido publicado entre los 24 y hasta 36 aspirantes idóneos; así como la imparcialidad, la aleatoriedad en la designación, la transparencia y la paridad; lo anterior de conformidad con el artículo 89 del Reglamento de Órganos Desconcentrados del IEEM, la Convocatoria y los Criterios. Los resultados obtenidos en las diferentes etapas del procedimiento y la lista final de consejerías designadas por el Consejo General del IEEM serán definitivos.

4. Para mayor información, consulte el Mini-sitio de la convocatoria en: <https://sistemaselec.ieem.org.mx/consejerias2023/>

Publicación de folios con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, 185 fracción VII, 193 fracción VI, 205 fracción II, 209 y 210 del Código Electoral del Estado de México (Código); 19 numeral 1 inciso a), 20, 21, 22 y 23 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (RE); 11 y 74 al 99 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México (ROD); la *Convocatoria para ocupar una consejería en los consejos distritales para la Elección de Gubernatura 2023* y en los *Criterios para ocupar una consejería en los consejos distritales electorales para la Elección de Gubernatura 2023*; se publican los folios de las y los aspirantes con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita:

Distrito 27 con Cabecera en VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
27	27-015	94.00	92.86
27	27-026	94.00	89.29
27	27-029	92.00	92.86
27	27-019	90.00	89.29
27	27-027	86.00	92.86
27	27-022	86.00	82.14
27	27-001	84.00	96.43
27	27-016	84.00	89.29
27	27-030	84.00	89.29
27	27-005	84.00	85.72
27	27-002	82.00	96.43
27	27-028	82.00	92.86
27	27-007	82.00	85.72
27	27-020	82.00	82.14
27	27-025	78.00	89.29

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
27	27-017	78.00	85.72
27	27-003	76.00	82.14
27	27-024	74.00	89.29
27	27-011	72.00	78.57
27	27-012	72.00	78.57
27	27-014	70.00	89.29
27	27-018	70.00	85.72
27	27-009	68.00	85.72
27	27-021	66.00	92.86
27	27-010	66.00	82.14
27	27-031	56.00	85.72
27	27-006	54.00	89.29
27	27-032	54.00	89.29
27	27-004	54.00	85.71
27	27-023	42.00	92.86

1. Los resultados presentados no son definitivos, la integración final de calificaciones para realizar la designación de Consejerías tomará en cuenta los siguientes aspectos:

- Valoración de Conocimientos: Hasta 30 puntos.
- Entrevista Escrita: Hasta 35 puntos.
- Valoración Curricular: Hasta 35 puntos.

El puntaje máximo posible a obtener es de 100 puntos.

2. A más tardar el 16 de diciembre de 2022, se publicará la propuesta de mínimo 24 y hasta 36 aspirantes idóneos por distrito.

3. La designación final se realizará a más tardar el 7 de enero de 2023, mediante una insaculación electrónica (sorteo), garantizando la misma oportunidad para cada aspirante, cuyo folio haya sido publicado entre los 24 y hasta 36 aspirantes idóneos; así como la imparcialidad, la aleatoriedad en la designación, la transparencia y la paridad; lo anterior de conformidad con el artículo 89 del Reglamento de Órganos Desconcentrados del IEEM, la Convocatoria y los Criterios. Los resultados obtenidos en las diferentes etapas del procedimiento y la lista final de consejerías designadas por el Consejo General del IEEM serán definitivos.

4. Para mayor información, consulte el Mini-sitio de la convocatoria en: <https://sistemaselec.ieem.org.mx/consejerias2023/>



Publicación de folios con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, 185 fracción VII, 193 fracción VI, 205 fracción II, 209 y 210 del Código Electoral del Estado de México (Código); 19 numeral 1 inciso a), 20, 21, 22 y 23 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (RE); 11 y 74 al 99 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México (ROD); la *Convocatoria para ocupar una consejería en los consejos distritales para la Elección de Gubernatura 2023* y en los *Criterios para ocupar una consejería en los consejos distritales electorales para la Elección de Gubernatura 2023*, se publican los folios de las y los aspirantes con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita:

Distrito 27 con Cabecera en VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
27	27-013	38.00	89.29

1. Los resultados presentados no son definitivos, la integración final de calificaciones para realizar la designación de Consejerías tomará en cuenta los siguientes aspectos:

- Valoración de Conocimientos: Hasta 30 puntos.
- Entrevista Escrita: Hasta 35 puntos.
- Valoración Curricular: Hasta 35 puntos.

El puntaje máximo posible a obtener es de 100 puntos.

2. A más tardar el 16 de diciembre de 2022, se publicará la propuesta de mínimo 24 y hasta 36 aspirantes idóneos por distrito.

3. La designación final se realizará a más tardar el 7 de enero de 2023, mediante una insaculación electrónica (sorteo), garantizando la misma oportunidad para cada aspirante, cuyo folio haya sido publicado entre los 24 y hasta 36 aspirantes idóneos; así como la imparcialidad, la aleatoriedad en la designación, la transparencia y la paridad; lo anterior de conformidad con el artículo 89 del Reglamento de Órganos Desconcentrados del IEEM, la Convocatoria y los Criterios. Los resultados obtenidos en las diferentes etapas del procedimiento y la lista final de consejerías designadas por el Consejo General del IEEM serán definitivos.

4. Para mayor información, consulte el Mini-sitio de la convocatoria en: <https://sistemaselec.ieem.org.mx/consejerias2023/>



Publicación de folios con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, 185 fracción VII, 193 fracción VI, 205 fracción II, 209 y 210 del Código Electoral del Estado de México (Código); 19 numeral 1 inciso a), 20, 21, 22 y 23 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (RE); 11 y 74 al 99 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México (ROD); la *Convocatoria para ocupar una consejería en los consejos distritales para la Elección de Gubernatura 2023* y en los *Criterios para ocupar una consejería en los consejos distritales electorales para la Elección de Gubernatura 2023*; se publican los folios de las y los aspirantes con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita:

Distrito 28 con Cabecera en AMECAMECA DE JUÁREZ

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
28	28-035	100.00	89.29
28	28-076	100.00	75.00
28	28-022	96.00	89.29
28	28-010	94.00	85.72
28	28-066	92.00	92.86
28	28-013	92.00	89.29
28	28-016	92.00	89.29
28	28-039	92.00	89.29
28	28-034	90.00	89.29
28	28-032	90.00	85.72
28	28-056	88.00	92.86
28	28-045	86.00	96.43
28	28-019	86.00	89.29
28	28-003	86.00	85.72
28	28-024	86.00	85.72

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
28	28-020	84.00	89.29
28	28-036	84.00	82.14
28	28-025	84.00	75.00
28	28-005	82.00	89.29
28	28-011	82.00	89.29
28	28-026	82.00	89.29
28	28-067	82.00	89.29
28	28-069	82.00	82.14
28	28-088	82.00	82.14
28	28-078	82.00	71.43
28	28-004	80.00	89.29
28	28-086	80.00	89.29
28	28-072	80.00	85.71
28	28-001	78.00	92.86
28	28-007	78.00	92.86

1. Los resultados presentados no son definitivos, la integración final de calificaciones para realizar la designación de Consejerías tomará en cuenta los siguientes aspectos:

- Valoración de Conocimientos: Hasta 30 puntos.
- Entrevista Escrita: Hasta 35 puntos.
- Valoración Curricular: Hasta 35 puntos.

El puntaje máximo posible a obtener es de 100 puntos.

2. A más tardar el 16 de diciembre de 2022, se publicará la propuesta de mínimo 24 y hasta 36 aspirantes idóneos por distrito.

3. La designación final se realizará a más tardar el 7 de enero de 2023, mediante una insaculación electrónica (sorteo), garantizando la misma oportunidad para cada aspirante, cuyo folio haya sido publicado entre los 24 y hasta 36 aspirantes idóneos; así como la imparcialidad, la aleatoriedad en la designación, la transparencia y la paridad; lo anterior de conformidad con el artículo 89 del Reglamento de Órganos Desconcentrados del IEEM, la Convocatoria y los Criterios. Los resultados obtenidos en las diferentes etapas del procedimiento y la lista final de consejerías designadas por el Consejo General del IEEM serán definitivos.

4. Para mayor información, consulte el Mini-sitio de la convocatoria en: <https://sistemaselec.ieem.org.mx/consejerias2023/>

Publicación de folios con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, 185 fracción VII, 193 fracción VI, 205 fracción II, 209 y 210 del Código Electoral del Estado de México (Código); 19 numeral 1 inciso a), 20, 21, 22 y 23 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (RE); 11 y 74 al 99 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México (ROD); la *Convocatoria para ocupar una consejería en los consejos distritales para la Elección de Gubernatura 2023* y en los *Criterios para ocupar una consejería en los consejos distritales electorales para la Elección de Gubernatura 2023*; se publican los folios de las y los aspirantes con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita:

Distrito 28 con Cabecera en AMECAMECA DE JUÁREZ

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
28	28-031	78.00	92.86
28	28-021	78.00	64.29
28	28-085	76.00	85.72
28	28-068	76.00	82.14
28	28-012	74.00	96.43
28	28-009	74.00	92.86
28	28-090	74.00	85.72
28	28-037	74.00	82.14
28	28-049	74.00	82.14
28	28-044	72.00	92.86
28	28-091	72.00	92.86
28	28-070	72.00	89.29
28	28-081	72.00	89.29
28	28-082	72.00	89.29
28	28-075	72.00	85.72

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
28	28-051	70.00	92.86
28	28-087	70.00	89.29
28	28-043	70.00	78.57
28	28-064	70.00	75.00
28	28-058	70.00	71.43
28	28-014	68.00	92.86
28	28-047	68.00	89.29
28	28-059	66.00	92.86
28	28-028	66.00	85.71
28	28-080	66.00	75.00
28	28-079	64.00	89.29
28	28-089	64.00	89.29
28	28-015	64.00	82.14
28	28-057	62.00	89.29
28	28-083	62.00	89.29

1. Los resultados presentados no son definitivos, la integración final de calificaciones para realizar la designación de Consejerías tomará en cuenta los siguientes aspectos:

- Valoración de Conocimientos: Hasta 30 puntos.
- Entrevista Escrita: Hasta 35 puntos.
- Valoración Curricular: Hasta 35 puntos.

El puntaje máximo posible a obtener es de 100 puntos.

2. A más tardar el 16 de diciembre de 2022, se publicará la propuesta de mínimo 24 y hasta 36 aspirantes idóneos por distrito.

3. La designación final se realizará a más tardar el 7 de enero de 2023, mediante una insaculación electrónica (sorteo), garantizando la misma oportunidad para cada aspirante, cuyo folio haya sido publicado entre los 24 y hasta 36 aspirantes idóneos; así como la imparcialidad, la aleatoriedad en la designación, la transparencia y la paridad; lo anterior de conformidad con el artículo 89 del Reglamento de Órganos Desconcentrados del IEEM, la Convocatoria y los Criterios. Los resultados obtenidos en las diferentes etapas del procedimiento y la lista final de consejerías designadas por el Consejo General del IEEM serán definitivos.

4. Para mayor información, consulte el Mini-sitio de la convocatoria en: <https://sistemaselec.ieem.org.mx/consejerias2023/>

Publicación de folios con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, 185 fracción VII, 193 fracción VI, 205 fracción II, 209 y 210 del Código Electoral del Estado de México (Código); 19 numeral 1 inciso a), 20, 21, 22 y 23 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (RE); 11 y 74 al 99 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México (ROD); la *Convocatoria para ocupar una consejería en los consejos distritales para la Elección de Gubernatura 2023* y en los *Criterios para ocupar una consejería en los consejos distritales electorales para la Elección de Gubernatura 2023*; se publican los folios de las y los aspirantes con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita:

Distrito 28 con Cabecera en AMECAMECA DE JUÁREZ

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
28	28-055	62.00	85.72
28	28-065	62.00	85.72
28	28-077	62.00	85.72
28	28-033	60.00	96.43
28	28-002	60.00	89.29
28	28-074	60.00	78.57
28	28-084	58.00	82.14
28	28-046	56.00	89.29
28	28-048	56.00	85.72
28	28-054	56.00	60.71
28	28-053	54.00	96.43
28	28-073	52.00	89.29
28	28-050	50.00	96.43
28	28-018	50.00	89.29
28	28-063	48.00	71.43

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
28	28-029	46.00	75.00
28	28-052	46.00	75.00
28	28-060	44.00	85.72
28	28-027	44.00	78.57
28	28-006	44.00	60.71
28	28-017	32.00	71.43

1. Los resultados presentados no son definitivos, la integración final de calificaciones para realizar la designación de Consejerías tomará en cuenta los siguientes aspectos:

- Valoración de Conocimientos: Hasta 30 puntos.
- Entrevista Escrita: Hasta 35 puntos.
- Valoración Curricular: Hasta 35 puntos.

El puntaje máximo posible a obtener es de 100 puntos.

2. A más tardar el 16 de diciembre de 2022, se publicará la propuesta de mínimo 24 y hasta 36 aspirantes idóneos por distrito.

3. La designación final se realizará a más tardar el 7 de enero de 2023, mediante una insaculación electrónica (sorteo), garantizando la misma oportunidad para cada aspirante, cuyo folio haya sido publicado entre los 24 y hasta 36 aspirantes idóneos; así como la imparcialidad, la aleatoriedad en la designación, la transparencia y la paridad; lo anterior de conformidad con el artículo 89 del Reglamento de Órganos Desconcentrados del IEEM, la Convocatoria y los Criterios. Los resultados obtenidos en las diferentes etapas del procedimiento y la lista final de consejerías designadas por el Consejo General del IEEM serán definitivos.

4. Para mayor información, consulte el Mini-sitio de la convocatoria en: <https://sistemaselec.ieem.org.mx/consejerias2023/>

Publicación de folios con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, 185 fracción VII, 193 fracción VI, 205 fracción II, 209 y 210 del Código Electoral del Estado de México (Código); 19 numeral 1 inciso a), 20, 21, 22 y 23 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (RE); 11 y 74 al 99 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México (ROD); la *Convocatoria para ocupar una consejería en los consejos distritales para la Elección de Gubernatura 2023* y en los *Criterios para ocupar una consejería en los consejos distritales electorales para la Elección de Gubernatura 2023*; se publican los folios de las y los aspirantes con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita:

Distrito 29 con Cabecera en TIANGUISTENCO DE GALEANA

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
29	29-014	96.00	92.86
29	29-084	96.00	92.86
29	29-010	96.00	89.29
29	29-040	96.00	85.72
29	29-005	94.00	85.72
29	29-024	94.00	82.14
29	29-068	94.00	82.14
29	29-051	92.00	92.86
29	29-070	92.00	92.86
29	29-079	92.00	89.29
29	29-089	92.00	89.29
29	29-025	92.00	85.72
29	29-029	92.00	85.72
29	29-016	90.00	92.86
29	29-048	90.00	89.29

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
29	29-096	90.00	89.29
29	29-057	90.00	78.57
29	29-018	88.00	92.86
29	29-097	88.00	92.86
29	29-012	88.00	89.29
29	29-062	88.00	89.29
29	29-091	88.00	89.29
29	29-063	86.00	92.86
29	29-046	86.00	85.72
29	29-093	86.00	82.14
29	29-071	84.00	96.43
29	29-050	84.00	92.86
29	29-004	84.00	89.29
29	29-037	84.00	89.29
29	29-058	84.00	89.29

1. Los resultados presentados no son definitivos, la integración final de calificaciones para realizar la designación de Consejerías tomará en cuenta los siguientes aspectos:

- Valoración de Conocimientos: Hasta 30 puntos.
- Entrevista Escrita: Hasta 35 puntos.
- Valoración Curricular: Hasta 35 puntos.

El puntaje máximo posible a obtener es de 100 puntos.

2. A más tardar el 16 de diciembre de 2022, se publicará la propuesta de mínimo 24 y hasta 36 aspirantes idóneos por distrito.

3. La designación final se realizará a más tardar el 7 de enero de 2023, mediante una insaculación electrónica (sorteo), garantizando la misma oportunidad para cada aspirante, cuyo folio haya sido publicado entre los 24 y hasta 36 aspirantes idóneos; así como la imparcialidad, la aleatoriedad en la designación, la transparencia y la paridad; lo anterior de conformidad con el artículo 89 del Reglamento de Órganos Desconcentrados del IEEM, la Convocatoria y los Criterios. Los resultados obtenidos en las diferentes etapas del procedimiento y la lista final de consejerías designadas por el Consejo General del IEEM serán definitivos.

4. Para mayor información, consulte el Mini-sitio de la convocatoria en: <https://sistemaselec.ieem.org.mx/consejerias2023/>

Publicación de folios con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, 185 fracción VII, 193 fracción VI, 205 fracción II, 209 y 210 del Código Electoral del Estado de México (Código); 19 numeral 1 inciso a), 20, 21, 22 y 23 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (RE); 11 y 74 al 99 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México (ROD); la *Convocatoria para ocupar una consejería en los consejos distritales para la Elección de Gubernatura 2023* y en los *Criterios para ocupar una consejería en los consejos distritales electorales para la Elección de Gubernatura 2023*; se publican los folios de las y los aspirantes con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita:

Distrito 29 con Cabecera en TIANGUISTENCO DE GALEANA

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
29	29-060	84.00	89.29
29	29-039	82.00	92.86
29	29-075	82.00	89.29
29	29-064	80.00	89.29
29	29-074	80.00	85.72
29	29-085	80.00	75.00
29	29-001	78.00	89.29
29	29-073	78.00	89.29
29	29-052	78.00	85.72
29	29-043	76.00	92.86
29	29-087	76.00	92.86
29	29-035	76.00	89.29
29	29-022	72.00	92.86
29	29-027	72.00	92.86
29	29-042	72.00	92.86

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
29	29-080	72.00	85.72
29	29-049	72.00	71.43
29	29-013	70.00	92.86
29	29-053	70.00	85.72
29	29-059	70.00	85.72
29	29-021	70.00	78.57
29	29-028	70.00	75.00
29	29-006	68.00	85.71
29	29-032	68.00	67.86
29	29-008	66.00	92.86
29	29-082	66.00	92.86
29	29-086	66.00	85.71
29	29-088	66.00	0.00
29	29-002	64.00	96.43
29	29-030	64.00	92.86

1. Los resultados presentados no son definitivos, la integración final de calificaciones para realizar la designación de Consejerías tomará en cuenta los siguientes aspectos:

- Valoración de Conocimientos: Hasta 30 puntos.
- Entrevista Escrita: Hasta 35 puntos.
- Valoración Curricular: Hasta 35 puntos.

El puntaje máximo posible a obtener es de 100 puntos.

2. A más tardar el 16 de diciembre de 2022, se publicará la propuesta de mínimo 24 y hasta 36 aspirantes idóneos por distrito.

3. La designación final se realizará a más tardar el 7 de enero de 2023, mediante una insaculación electrónica (sorteo), garantizando la misma oportunidad para cada aspirante, cuyo folio haya sido publicado entre los 24 y hasta 36 aspirantes idóneos; así como la imparcialidad, la aleatoriedad en la designación, la transparencia y la paridad; lo anterior de conformidad con el artículo 89 del Reglamento de Órganos Desconcentrados del IEEM, la Convocatoria y los Criterios. Los resultados obtenidos en las diferentes etapas del procedimiento y la lista final de consejerías designadas por el Consejo General del IEEM serán definitivos.

4. Para mayor información, consulte el Mini-sitio de la convocatoria en: <https://sistemaselec.ieem.org.mx/consejerias2023/>

Publicación de folios con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, 185 fracción VII, 193 fracción VI, 205 fracción II, 209 y 210 del Código Electoral del Estado de México (Código); 19 numeral 1 inciso a), 20, 21, 22 y 23 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (RE); 11 y 74 al 99 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México (ROD); la *Convocatoria para ocupar una consejería en los consejos distritales para la Elección de Gubernatura 2023* y en los *Criterios para ocupar una consejería en los consejos distritales electorales para la Elección de Gubernatura 2023*; se publican los folios de las y los aspirantes con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita:

Distrito 29 con Cabecera en TIANGUISTENCO DE GALEANA

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
29	29-095	62.00	92.86
29	29-072	62.00	75.00
29	29-003	60.00	89.29
29	29-007	60.00	89.29
29	29-031	60.00	89.29
29	29-054	60.00	89.29
29	29-017	58.00	85.72
29	29-067	58.00	85.72
29	29-034	58.00	82.14
29	29-038	58.00	82.14
29	29-044	56.00	89.29
29	29-094	56.00	89.29
29	29-065	54.00	82.14
29	29-056	54.00	71.43
29	29-033	52.00	89.29

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
29	29-061	52.00	89.29
29	29-041	52.00	82.14
29	29-078	50.00	89.29
29	29-055	50.00	82.14
29	29-019	50.00	67.86
29	29-083	48.00	85.71
29	29-077	48.00	82.14
29	29-020	34.00	0.00

1. Los resultados presentados no son definitivos, la integración final de calificaciones para realizar la designación de Consejerías tomará en cuenta los siguientes aspectos:

- Valoración de Conocimientos: Hasta 30 puntos.
- Entrevista Escrita: Hasta 35 puntos.
- Valoración Curricular: Hasta 35 puntos.

El puntaje máximo posible a obtener es de 100 puntos.

2. A más tardar el 16 de diciembre de 2022, se publicará la propuesta de mínimo 24 y hasta 36 aspirantes idóneos por distrito.

3. La designación final se realizará a más tardar el 7 de enero de 2023, mediante una insaculación electrónica (sorteo), garantizando la misma oportunidad para cada aspirante, cuyo folio haya sido publicado entre los 24 y hasta 36 aspirantes idóneos; así como la imparcialidad, la aleatoriedad en la designación, la transparencia y la paridad; lo anterior de conformidad con el artículo 89 del Reglamento de Órganos Desconcentrados del IEEM, la Convocatoria y los Criterios. Los resultados obtenidos en las diferentes etapas del procedimiento y la lista final de consejerías designadas por el Consejo General del IEEM serán definitivos.

4. Para mayor información, consulte el Mini-sitio de la convocatoria en: <https://sistemaselec.ieem.org.mx/consejerias2023/>

Publicación de folios con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, 185 fracción VII, 193 fracción VI, 205 fracción II, 209 y 210 del Código Electoral del Estado de México (Código); 19 numeral 1 inciso a), 20, 21, 22 y 23 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (RE); 11 y 74 al 99 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México (ROD); la *Convocatoria para ocupar una consejería en los consejos distritales para la Elección de Gubernatura 2023* y en los *Criterios para ocupar una consejería en los consejos distritales electorales para la Elección de Gubernatura 2023*; se publican los folios de las y los aspirantes con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita:

Distrito 30 con Cabecera en NAUCALPAN DE JUÁREZ

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
30	30-004	96.00	89.29
30	30-029	94.00	82.14
30	30-005	92.00	92.86
30	30-030	92.00	78.57
30	30-016	86.00	92.86
30	30-027	84.00	100.00
30	30-001	84.00	82.14
30	30-012	82.00	92.86
30	30-026	80.00	96.43
30	30-019	80.00	85.72
30	30-022	80.00	85.72
30	30-009	76.00	92.86
30	30-013	76.00	82.14
30	30-002	74.00	89.29
30	30-003	70.00	82.14

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
30	30-018	68.00	89.29
30	30-006	66.00	82.14
30	30-028	62.00	96.43
30	30-010	62.00	89.29
30	30-007	62.00	82.14
30	30-025	60.00	92.86
30	30-031	60.00	89.29
30	30-017	60.00	82.14
30	30-020	58.00	92.86
30	30-021	58.00	89.29
30	30-023	52.00	92.86
30	30-015	0.00	0.00

1. Los resultados presentados no son definitivos, la integración final de calificaciones para realizar la designación de Consejerías tomará en cuenta los siguientes aspectos:

- Valoración de Conocimientos: Hasta 30 puntos.
- Entrevista Escrita: Hasta 35 puntos.
- Valoración Curricular: Hasta 35 puntos.

El puntaje máximo posible a obtener es de 100 puntos.

2. A más tardar el 16 de diciembre de 2022, se publicará la propuesta de mínimo 24 y hasta 36 aspirantes idóneos por distrito.

3. La designación final se realizará a más tardar el 7 de enero de 2023, mediante una insaculación electrónica (sorteo), garantizando la misma oportunidad para cada aspirante, cuyo folio haya sido publicado entre los 24 y hasta 36 aspirantes idóneos; así como la imparcialidad, la aleatoriedad en la designación, la transparencia y la paridad; lo anterior de conformidad con el artículo 89 del Reglamento de Órganos Desconcentrados del IEEM, la Convocatoria y los Criterios. Los resultados obtenidos en las diferentes etapas del procedimiento y la lista final de consejerías designadas por el Consejo General del IEEM serán definitivos.

4. Para mayor información, consulte el Mini-sitio de la convocatoria en: <https://sistemaselec.ieem.org.mx/consejerias2023/>

Publicación de folios con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, 185 fracción VII, 193 fracción VI, 205 fracción II, 209 y 210 del Código Electoral del Estado de México (Código); 19 numeral 1 inciso a), 20, 21, 22 y 23 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (RE); 11 y 74 al 99 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México (ROD); la *Convocatoria para ocupar una consejería en los consejos distritales para la Elección de Gubernatura 2023* y en los *Criterios para ocupar una consejería en los consejos distritales electorales para la Elección de Gubernatura 2023*; se publican los folios de las y los aspirantes con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita:

Distrito 31 con Cabecera en LOS REYES ACAQUILPAN

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
31	31-032	96.00	85.72
31	31-010	94.00	78.57
31	31-027	86.00	89.29
31	31-013	84.00	75.00
31	31-012	82.00	92.86
31	31-015	82.00	89.29
31	31-019	82.00	82.14
31	31-009	78.00	85.72
31	31-025	78.00	82.14
31	31-018	76.00	89.29
31	31-028	76.00	89.29
31	31-011	76.00	75.00
31	31-001	74.00	92.86
31	31-020	74.00	92.86
31	31-024	74.00	92.86

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
31	31-030	74.00	89.29
31	31-031	74.00	85.72
31	31-005	72.00	96.43
31	31-022	72.00	89.29
31	31-007	72.00	85.72
31	31-014	70.00	78.57
31	31-016	66.00	89.29
31	31-002	64.00	96.43
31	31-008	64.00	82.14
31	31-023	64.00	78.57
31	31-017	62.00	85.72
31	31-026	62.00	78.57
31	31-003	58.00	85.72
31	31-021	56.00	78.57
31	31-006	54.00	89.29

1. Los resultados presentados no son definitivos, la integración final de calificaciones para realizar la designación de Consejerías tomará en cuenta los siguientes aspectos:

- Valoración de Conocimientos: Hasta 30 puntos.
- Entrevista Escrita: Hasta 35 puntos.
- Valoración Curricular: Hasta 35 puntos.

El puntaje máximo posible a obtener es de 100 puntos.

2. A más tardar el 16 de diciembre de 2022, se publicará la propuesta de mínimo 24 y hasta 36 aspirantes idóneos por distrito.

3. La designación final se realizará a más tardar el 7 de enero de 2023, mediante una insaculación electrónica (sorteo), garantizando la misma oportunidad para cada aspirante, cuyo folio haya sido publicado entre los 24 y hasta 36 aspirantes idóneos; así como la imparcialidad, la aleatoriedad en la designación, la transparencia y la paridad; lo anterior de conformidad con el artículo 89 del Reglamento de Órganos Desconcentrados del IEEM, la Convocatoria y los Criterios. Los resultados obtenidos en las diferentes etapas del procedimiento y la lista final de consejerías designadas por el Consejo General del IEEM serán definitivos.

4. Para mayor información, consulte el Mini-sitio de la convocatoria en: <https://sistemaselec.ieem.org.mx/consejerias2023/>



Publicación de folios con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, 185 fracción VII, 193 fracción VI, 205 fracción II, 209 y 210 del Código Electoral del Estado de México (Código); 19 numeral 1 inciso a), 20, 21, 22 y 23 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (RE); 11 y 74 al 99 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México (ROD); la *Convocatoria para ocupar una consejería en los consejos distritales para la Elección de Gubernatura 2023* y en los *Criterios para ocupar una consejería en los consejos distritales electorales para la Elección de Gubernatura 2023*, se publican los folios de las y los aspirantes con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita:

Distrito 31 con Cabecera en LOS REYES ACAQUILPAN

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
31	31-004	50.00	89.29
31	31-033	36.00	0.00

1. Los resultados presentados no son definitivos, la integración final de calificaciones para realizar la designación de Consejerías tomará en cuenta los siguientes aspectos:

- Valoración de Conocimientos: Hasta 30 puntos.
- Entrevista Escrita: Hasta 35 puntos.
- Valoración Curricular: Hasta 35 puntos.

El puntaje máximo posible a obtener es de 100 puntos.

2. A más tardar el 16 de diciembre de 2022, se publicará la propuesta de mínimo 24 y hasta 36 aspirantes idóneos por distrito.

3. La designación final se realizará a más tardar el 7 de enero de 2023, mediante una insaculación electrónica (sorteo), garantizando la misma oportunidad para cada aspirante, cuyo folio haya sido publicado entre los 24 y hasta 36 aspirantes idóneos; así como la imparcialidad, la aleatoriedad en la designación, la transparencia y la paridad; lo anterior de conformidad con el artículo 89 del Reglamento de Órganos Desconcentrados del IEEM, la Convocatoria y los Criterios. Los resultados obtenidos en las diferentes etapas del procedimiento y la lista final de consejerías designadas por el Consejo General del IEEM serán definitivos.

4. Para mayor información, consulte el Mini-sitio de la convocatoria en: <https://sistemaselec.ieem.org.mx/consejerias2023/>



Publicación de folios con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, 185 fracción VII, 193 fracción VI, 205 fracción II, 209 y 210 del Código Electoral del Estado de México (Código); 19 numeral 1 inciso a), 20, 21, 22 y 23 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (RE); 11 y 74 al 99 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México (ROD); la *Convocatoria para ocupar una consejería en los consejos distritales para la Elección de Gubernatura 2023* y en los *Criterios para ocupar una consejería en los consejos distritales electorales para la Elección de Gubernatura 2023*; se publican los folios de las y los aspirantes con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita:

Distrito 32 con Cabecera en NAUCALPAN DE JUÁREZ

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
32	32-014	94.00	92.86
32	32-007	94.00	85.71
32	32-015	92.00	89.29
32	32-002	80.00	96.43
32	32-016	80.00	85.72
32	32-011	78.00	89.29
32	32-012	74.00	92.86
32	32-006	74.00	89.29
32	32-005	74.00	85.71
32	32-018	72.00	92.86
32	32-003	70.00	92.86
32	32-017	68.00	0.00
32	32-013	66.00	92.86
32	32-010	66.00	89.29
32	32-009	60.00	82.14

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
32	32-001	58.00	89.29
32	32-008	58.00	89.29
32	32-020	54.00	92.86
32	32-004	38.00	89.29

1. Los resultados presentados no son definitivos, la integración final de calificaciones para realizar la designación de Consejerías tomará en cuenta los siguientes aspectos:

- Valoración de Conocimientos: Hasta 30 puntos.
- Entrevista Escrita: Hasta 35 puntos.
- Valoración Curricular: Hasta 35 puntos.

El puntaje máximo posible a obtener es de 100 puntos.

2. A más tardar el 16 de diciembre de 2022, se publicará la propuesta de mínimo 24 y hasta 36 aspirantes idóneos por distrito.

3. La designación final se realizará a más tardar el 7 de enero de 2023, mediante una insaculación electrónica (sorteo), garantizando la misma oportunidad para cada aspirante, cuyo folio haya sido publicado entre los 24 y hasta 36 aspirantes idóneos; así como la imparcialidad, la aleatoriedad en la designación, la transparencia y la paridad; lo anterior de conformidad con el artículo 89 del Reglamento de Órganos Desconcentrados del IEEM, la Convocatoria y los Criterios. Los resultados obtenidos en las diferentes etapas del procedimiento y la lista final de consejerías designadas por el Consejo General del IEEM serán definitivos.

4. Para mayor información, consulte el Mini-sitio de la convocatoria en: <https://sistemaselec.ieem.org.mx/consejerias2023/>

Publicación de folios con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, 185 fracción VII, 193 fracción VI, 205 fracción II, 209 y 210 del Código Electoral del Estado de México (Código); 19 numeral 1 inciso a), 20, 21, 22 y 23 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (RE); 11 y 74 al 99 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México (ROD); la *Convocatoria para ocupar una consejería en los consejos distritales para la Elección de Gubernatura 2023* y en los *Criterios para ocupar una consejería en los consejos distritales electorales para la Elección de Gubernatura 2023*; se publican los folios de las y los aspirantes con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita:

Distrito 33 con Cabecera en OJO DE AGUA

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
33	33-046	98.00	89.29
33	33-051	96.00	96.43
33	33-023	96.00	92.86
33	33-022	96.00	89.29
33	33-034	96.00	82.14
33	33-008	94.00	96.43
33	33-054	94.00	89.29
33	33-037	92.00	89.29
33	33-033	90.00	96.43
33	33-050	90.00	89.29
33	33-024	90.00	82.14
33	33-004	90.00	78.57
33	33-013	88.00	92.86
33	33-044	88.00	92.86
33	33-061	88.00	92.86

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
33	33-001	88.00	89.29
33	33-038	88.00	89.29
33	33-053	88.00	89.29
33	33-002	84.00	89.29
33	33-005	82.00	89.29
33	33-012	82.00	89.29
33	33-018	82.00	89.29
33	33-049	80.00	89.29
33	33-010	78.00	89.29
33	33-058	78.00	82.14
33	33-035	74.00	89.29
33	33-043	74.00	82.14
33	33-017	72.00	89.29
33	33-026	72.00	85.72
33	33-030	72.00	85.72

1. Los resultados presentados no son definitivos, la integración final de calificaciones para realizar la designación de Consejerías tomará en cuenta los siguientes aspectos:

- Valoración de Conocimientos: Hasta 30 puntos.
- Entrevista Escrita: Hasta 35 puntos.
- Valoración Curricular: Hasta 35 puntos.

El puntaje máximo posible a obtener es de 100 puntos.

2. A más tardar el 16 de diciembre de 2022, se publicará la propuesta de mínimo 24 y hasta 36 aspirantes idóneos por distrito.

3. La designación final se realizará a más tardar el 7 de enero de 2023, mediante una insaculación electrónica (sorteo), garantizando la misma oportunidad para cada aspirante, cuyo folio haya sido publicado entre los 24 y hasta 36 aspirantes idóneos; así como la imparcialidad, la aleatoriedad en la designación, la transparencia y la paridad; lo anterior de conformidad con el artículo 89 del Reglamento de Órganos Desconcentrados del IEEM, la Convocatoria y los Criterios. Los resultados obtenidos en las diferentes etapas del procedimiento y la lista final de consejerías designadas por el Consejo General del IEEM serán definitivos.

4. Para mayor información, consulte el Mini-sitio de la convocatoria en: <https://sistemaselec.ieem.org.mx/consejerias2023/>

Publicación de folios con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, 185 fracción VII, 193 fracción VI, 205 fracción II, 209 y 210 del Código Electoral del Estado de México (Código); 19 numeral 1 inciso a), 20, 21, 22 y 23 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (RE); 11 y 74 al 99 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México (ROD); la *Convocatoria para ocupar una consejería en los consejos distritales para la Elección de Gubernatura 2023* y en los *Criterios para ocupar una consejería en los consejos distritales electorales para la Elección de Gubernatura 2023*; se publican los folios de las y los aspirantes con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita:

Distrito 33 con Cabecera en OJO DE AGUA

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
33	33-041	72.00	82.14
33	33-025	70.00	89.29
33	33-009	70.00	82.14
33	33-007	68.00	92.86
33	33-011	68.00	75.00
33	33-028	66.00	82.14
33	33-014	64.00	82.14
33	33-016	64.00	82.14
33	33-055	62.00	85.72
33	33-059	62.00	85.71
33	33-062	62.00	82.14
33	33-039	58.00	92.86
33	33-047	58.00	89.29
33	33-052	58.00	64.29
33	33-027	56.00	17.86

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
33	33-031	54.00	82.14
33	33-056	50.00	85.71
33	33-042	50.00	82.14
33	33-029	50.00	0.00
33	33-040	46.00	92.86
33	33-045	46.00	89.29
33	33-006	44.00	75.00
33	33-060	0.00	0.00

1. Los resultados presentados no son definitivos, la integración final de calificaciones para realizar la designación de Consejerías tomará en cuenta los siguientes aspectos:

- Valoración de Conocimientos: Hasta 30 puntos.
- Entrevista Escrita: Hasta 35 puntos.
- Valoración Curricular: Hasta 35 puntos.

El puntaje máximo posible a obtener es de 100 puntos.

2. A más tardar el 16 de diciembre de 2022, se publicará la propuesta de mínimo 24 y hasta 36 aspirantes idóneos por distrito.

3. La designación final se realizará a más tardar el 7 de enero de 2023, mediante una insaculación electrónica (sorteo), garantizando la misma oportunidad para cada aspirante, cuyo folio haya sido publicado entre los 24 y hasta 36 aspirantes idóneos; así como la imparcialidad, la aleatoriedad en la designación, la transparencia y la paridad; lo anterior de conformidad con el artículo 89 del Reglamento de Órganos Desconcentrados del IEEM, la Convocatoria y los Criterios. Los resultados obtenidos en las diferentes etapas del procedimiento y la lista final de consejerías designadas por el Consejo General del IEEM serán definitivos.

4. Para mayor información, consulte el Mini-sitio de la convocatoria en: <https://sistemaselec.ieem.org.mx/consejerias2023/>

Publicación de folios con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, 185 fracción VII, 193 fracción VI, 205 fracción II, 209 y 210 del Código Electoral del Estado de México (Código); 19 numeral 1 inciso a), 20, 21, 22 y 23 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (RE); 11 y 74 al 99 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México (ROD); la *Convocatoria para ocupar una consejería en los consejos distritales para la Elección de Gubernatura 2023* y en los *Criterios para ocupar una consejería en los consejos distritales electorales para la Elección de Gubernatura 2023*; se publican los folios de las y los aspirantes con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita:

Distrito 34 con Cabecera en TOLUCA DE LERDO

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
34	34-062	98.00	92.86
34	34-036	98.00	89.29
34	34-010	98.00	85.72
34	34-056	98.00	85.72
34	34-024	98.00	82.14
34	34-058	96.00	82.14
34	34-051	94.00	92.86
34	34-064	92.00	75.00
34	34-017	90.00	92.86
34	34-049	88.00	92.86
34	34-067	88.00	85.72
34	34-048	86.00	89.29
34	34-061	86.00	89.29
34	34-038	86.00	67.86
34	34-011	82.00	92.86

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
34	34-050	80.00	92.86
34	34-033	80.00	89.29
34	34-027	78.00	89.29
34	34-041	78.00	89.29
34	34-015	78.00	85.72
34	34-070	78.00	85.72
34	34-013	74.00	92.86
34	34-060	74.00	89.29
34	34-066	72.00	96.43
34	34-046	72.00	92.86
34	34-016	72.00	89.29
34	34-004	72.00	82.14
34	34-026	72.00	82.14
34	34-069	70.00	92.86
34	34-006	70.00	89.29

1. Los resultados presentados no son definitivos, la integración final de calificaciones para realizar la designación de Consejerías tomará en cuenta los siguientes aspectos:

- Valoración de Conocimientos: Hasta 30 puntos.
- Entrevista Escrita: Hasta 35 puntos.
- Valoración Curricular: Hasta 35 puntos.

El puntaje máximo posible a obtener es de 100 puntos.

2. A más tardar el 16 de diciembre de 2022, se publicará la propuesta de mínimo 24 y hasta 36 aspirantes idóneos por distrito.

3. La designación final se realizará a más tardar el 7 de enero de 2023, mediante una insaculación electrónica (sorteo), garantizando la misma oportunidad para cada aspirante, cuyo folio haya sido publicado entre los 24 y hasta 36 aspirantes idóneos; así como la imparcialidad, la aleatoriedad en la designación, la transparencia y la paridad; lo anterior de conformidad con el artículo 89 del Reglamento de Órganos Desconcentrados del IEEM, la Convocatoria y los Criterios. Los resultados obtenidos en las diferentes etapas del procedimiento y la lista final de consejerías designadas por el Consejo General del IEEM serán definitivos.

4. Para mayor información, consulte el Mini-sitio de la convocatoria en: <https://sistemaselec.ieem.org.mx/consejerias2023/>

Publicación de folios con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, 185 fracción VII, 193 fracción VI, 205 fracción II, 209 y 210 del Código Electoral del Estado de México (Código); 19 numeral 1 inciso a), 20, 21, 22 y 23 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (RE); 11 y 74 al 99 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México (ROD); la *Convocatoria para ocupar una consejería en los consejos distritales para la Elección de Gubernatura 2023* y en los *Criterios para ocupar una consejería en los consejos distritales electorales para la Elección de Gubernatura 2023*; se publican los folios de las y los aspirantes con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita:

Distrito 34 con Cabecera en TOLUCA DE LERDO

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
34	34-043	70.00	89.29
34	34-009	70.00	82.14
34	34-053	68.00	85.72
34	34-044	68.00	75.00
34	34-059	66.00	92.86
34	34-020	66.00	89.29
34	34-052	66.00	89.29
34	34-003	66.00	75.00
34	34-002	64.00	92.86
34	34-068	64.00	92.86
34	34-019	60.00	85.72
34	34-018	58.00	89.29
34	34-021	58.00	85.72
34	34-007	58.00	82.14
34	34-042	58.00	75.00

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
34	34-065	58.00	75.00
34	34-037	54.00	89.29
34	34-001	54.00	82.14
34	34-030	52.00	92.86
34	34-034	50.00	82.14
34	34-047	46.00	89.29
34	34-032	42.00	92.86
34	34-025	42.00	82.14
34	34-045	42.00	75.00
34	34-022	36.00	85.72
34	34-063	26.00	0.00

1. Los resultados presentados no son definitivos, la integración final de calificaciones para realizar la designación de Consejerías tomará en cuenta los siguientes aspectos:

- Valoración de Conocimientos: Hasta 30 puntos.
- Entrevista Escrita: Hasta 35 puntos.
- Valoración Curricular: Hasta 35 puntos.

El puntaje máximo posible a obtener es de 100 puntos.

2. A más tardar el 16 de diciembre de 2022, se publicará la propuesta de mínimo 24 y hasta 36 aspirantes idóneos por distrito.

3. La designación final se realizará a más tardar el 7 de enero de 2023, mediante una insaculación electrónica (sorteo), garantizando la misma oportunidad para cada aspirante, cuyo folio haya sido publicado entre los 24 y hasta 36 aspirantes idóneos; así como la imparcialidad, la aleatoriedad en la designación, la transparencia y la paridad; lo anterior de conformidad con el artículo 89 del Reglamento de Órganos Desconcentrados del IEEM, la Convocatoria y los Criterios. Los resultados obtenidos en las diferentes etapas del procedimiento y la lista final de consejerías designadas por el Consejo General del IEEM serán definitivos.

4. Para mayor información, consulte el Mini-sitio de la convocatoria en: <https://sistemaselec.ieem.org.mx/consejerias2023/>

Publicación de folios con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, 185 fracción VII, 193 fracción VI, 205 fracción II, 209 y 210 del Código Electoral del Estado de México (Código); 19 numeral 1 inciso a), 20, 21, 22 y 23 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (RE); 11 y 74 al 99 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México (ROD); la *Convocatoria para ocupar una consejería en los consejos distritales para la Elección de Gubernatura 2023* y en los *Criterios para ocupar una consejería en los consejos distritales electorales para la Elección de Gubernatura 2023*; se publican los folios de las y los aspirantes con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita:

Distrito 35 con Cabecera en METEPEC

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
35	35-011	98.00	92.86
35	35-020	96.00	92.86
35	35-056	96.00	92.86
35	35-074	96.00	89.29
35	35-008	94.00	85.72
35	35-025	92.00	96.43
35	35-012	90.00	96.43
35	35-006	90.00	82.14
35	35-034	88.00	92.86
35	35-029	88.00	78.57
35	35-063	88.00	75.00
35	35-051	86.00	89.29
35	35-066	86.00	89.29
35	35-070	86.00	85.72
35	35-072	84.00	92.86

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
35	35-001	84.00	85.72
35	35-016	84.00	85.72
35	35-069	84.00	85.71
35	35-078	84.00	82.14
35	35-049	82.00	92.86
35	35-003	82.00	82.14
35	35-044	82.00	82.14
35	35-023	80.00	92.86
35	35-076	78.00	92.86
35	35-079	78.00	89.29
35	35-004	78.00	85.72
35	35-030	78.00	85.72
35	35-047	78.00	82.14
35	35-073	78.00	82.14
35	35-043	78.00	78.57

1. Los resultados presentados no son definitivos, la integración final de calificaciones para realizar la designación de Consejerías tomará en cuenta los siguientes aspectos:

- Valoración de Conocimientos: Hasta 30 puntos.
- Entrevista Escrita: Hasta 35 puntos.
- Valoración Curricular: Hasta 35 puntos.

El puntaje máximo posible a obtener es de 100 puntos.

2. A más tardar el 16 de diciembre de 2022, se publicará la propuesta de mínimo 24 y hasta 36 aspirantes idóneos por distrito.

3. La designación final se realizará a más tardar el 7 de enero de 2023, mediante una insaculación electrónica (sorteo), garantizando la misma oportunidad para cada aspirante, cuyo folio haya sido publicado entre los 24 y hasta 36 aspirantes idóneos; así como la imparcialidad, la aleatoriedad en la designación, la transparencia y la paridad; lo anterior de conformidad con el artículo 89 del Reglamento de Órganos Desconcentrados del IEEM, la Convocatoria y los Criterios. Los resultados obtenidos en las diferentes etapas del procedimiento y la lista final de consejerías designadas por el Consejo General del IEEM serán definitivos.

4. Para mayor información, consulte el Mini-sitio de la convocatoria en: <https://sistemaselec.ieem.org.mx/consejerias2023/>

Publicación de folios con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, 185 fracción VII, 193 fracción VI, 205 fracción II, 209 y 210 del Código Electoral del Estado de México (Código); 19 numeral 1 inciso a), 20, 21, 22 y 23 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (RE); 11 y 74 al 99 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México (ROD); la *Convocatoria para ocupar una consejería en los consejos distritales para la Elección de Gubernatura 2023* y en los *Criterios para ocupar una consejería en los consejos distritales electorales para la Elección de Gubernatura 2023*; se publican los folios de las y los aspirantes con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita:

Distrito 35 con Cabecera en METEPEC

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
35	35-002	76.00	92.86
35	35-009	76.00	92.86
35	35-019	76.00	89.29
35	35-064	76.00	89.29
35	35-065	76.00	89.29
35	35-067	76.00	82.14
35	35-032	72.00	89.29
35	35-039	72.00	89.29
35	35-060	72.00	89.29
35	35-010	72.00	82.14
35	35-059	70.00	92.86
35	35-068	70.00	85.72
35	35-005	68.00	89.29
35	35-041	68.00	89.29
35	35-031	68.00	85.71

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
35	35-026	66.00	89.29
35	35-022	64.00	92.86
35	35-062	64.00	78.57
35	35-037	62.00	82.14
35	35-024	60.00	92.86
35	35-027	60.00	92.86
35	35-061	60.00	92.86
35	35-014	60.00	89.29
35	35-036	60.00	89.29
35	35-077	60.00	89.29
35	35-080	60.00	85.72
35	35-017	58.00	92.86
35	35-071	58.00	85.72
35	35-033	58.00	82.14
35	35-035	58.00	82.14

1. Los resultados presentados no son definitivos, la integración final de calificaciones para realizar la designación de Consejerías tomará en cuenta los siguientes aspectos:

- Valoración de Conocimientos: Hasta 30 puntos.
- Entrevista Escrita: Hasta 35 puntos.
- Valoración Curricular: Hasta 35 puntos.

El puntaje máximo posible a obtener es de 100 puntos.

2. A más tardar el 16 de diciembre de 2022, se publicará la propuesta de mínimo 24 y hasta 36 aspirantes idóneos por distrito.

3. La designación final se realizará a más tardar el 7 de enero de 2023, mediante una insaculación electrónica (sorteo), garantizando la misma oportunidad para cada aspirante, cuyo folio haya sido publicado entre los 24 y hasta 36 aspirantes idóneos; así como la imparcialidad, la aleatoriedad en la designación, la transparencia y la paridad; lo anterior de conformidad con el artículo 89 del Reglamento de Órganos Desconcentrados del IEEM, la Convocatoria y los Criterios. Los resultados obtenidos en las diferentes etapas del procedimiento y la lista final de consejerías designadas por el Consejo General del IEEM serán definitivos.

4. Para mayor información, consulte el Mini-sitio de la convocatoria en: <https://sistemaselec.ieem.org.mx/consejerias2023/>



Publicación de folios con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, 185 fracción VII, 193 fracción VI, 205 fracción II, 209 y 210 del Código Electoral del Estado de México (Código); 19 numeral 1 inciso a), 20, 21, 22 y 23 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (RE); 11 y 74 al 99 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México (ROD); la *Convocatoria para ocupar una consejería en los consejos distritales para la Elección de Gubernatura 2023* y en los *Criterios para ocupar una consejería en los consejos distritales electorales para la Elección de Gubernatura 2023*; se publican los folios de las y los aspirantes con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita:

Distrito 35 con Cabecera en METEPEC

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
35	35-046	56.00	85.72
35	35-007	54.00	82.14
35	35-045	50.00	89.29
35	35-038	50.00	85.72
35	35-058	48.00	89.29
35	35-015	48.00	85.72
35	35-055	46.00	92.86
35	35-054	44.00	75.00
35	35-075	28.00	0.00

1. Los resultados presentados no son definitivos, la integración final de calificaciones para realizar la designación de Consejerías tomará en cuenta los siguientes aspectos:

- Valoración de Conocimientos: Hasta 30 puntos.
- Entrevista Escrita: Hasta 35 puntos.
- Valoración Curricular: Hasta 35 puntos.

El puntaje máximo posible a obtener es de 100 puntos.

2. A más tardar el 16 de diciembre de 2022, se publicará la propuesta de mínimo 24 y hasta 36 aspirantes idóneos por distrito.

3. La designación final se realizará a más tardar el 7 de enero de 2023, mediante una insaculación electrónica (sorteo), garantizando la misma oportunidad para cada aspirante, cuyo folio haya sido publicado entre los 24 y hasta 36 aspirantes idóneos; así como la imparcialidad, la aleatoriedad en la designación, la transparencia y la paridad; lo anterior de conformidad con el artículo 89 del Reglamento de Órganos Desconcentrados del IEEM, la Convocatoria y los Criterios. Los resultados obtenidos en las diferentes etapas del procedimiento y la lista final de consejerías designadas por el Consejo General del IEEM serán definitivos.

4. Para mayor información, consulte el Mini-sitio de la convocatoria en: <https://sistemaselec.ieem.org.mx/consejerias2023/>



Publicación de folios con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, 185 fracción VII, 193 fracción VI, 205 fracción II, 209 y 210 del Código Electoral del Estado de México (Código); 19 numeral 1 inciso a), 20, 21, 22 y 23 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (RE); 11 y 74 al 99 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México (ROD); la *Convocatoria para ocupar una consejería en los consejos distritales para la Elección de Gubernatura 2023* y en los *Criterios para ocupar una consejería en los consejos distritales electorales para la Elección de Gubernatura 2023*; se publican los folios de las y los aspirantes con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita:

Distrito 36 con Cabecera en SAN MIGUEL ZINACANTEPEC

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
36	36-014	100.00	92.86
36	36-059	96.00	89.29
36	36-004	94.00	96.43
36	36-031	94.00	89.29
36	36-039	94.00	89.29
36	36-050	94.00	85.72
36	36-068	94.00	85.72
36	36-030	90.00	89.29
36	36-048	90.00	82.14
36	36-006	88.00	92.86
36	36-069	86.00	89.29
36	36-001	84.00	92.86
36	36-008	84.00	92.86
36	36-056	82.00	85.72
36	36-034	80.00	92.86

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
36	36-002	80.00	89.29
36	36-060	80.00	82.14
36	36-016	78.00	92.86
36	36-037	78.00	92.86
36	36-032	78.00	89.29
36	36-044	78.00	75.00
36	36-025	76.00	89.29
36	36-053	76.00	89.29
36	36-009	74.00	96.43
36	36-012	74.00	92.86
36	36-073	74.00	89.29
36	36-038	72.00	92.86
36	36-046	72.00	89.29
36	36-003	72.00	85.72
36	36-058	72.00	78.57

1. Los resultados presentados no son definitivos, la integración final de calificaciones para realizar la designación de Consejerías tomará en cuenta los siguientes aspectos:

- Valoración de Conocimientos: Hasta 30 puntos.
- Entrevista Escrita: Hasta 35 puntos.
- Valoración Curricular: Hasta 35 puntos.

El puntaje máximo posible a obtener es de 100 puntos.

2. A más tardar el 16 de diciembre de 2022, se publicará la propuesta de mínimo 24 y hasta 36 aspirantes idóneos por distrito.

3. La designación final se realizará a más tardar el 7 de enero de 2023, mediante una insaculación electrónica (sorteo), garantizando la misma oportunidad para cada aspirante, cuyo folio haya sido publicado entre los 24 y hasta 36 aspirantes idóneos; así como la imparcialidad, la aleatoriedad en la designación, la transparencia y la paridad; lo anterior de conformidad con el artículo 89 del Reglamento de Órganos Desconcentrados del IEEM, la Convocatoria y los Criterios. Los resultados obtenidos en las diferentes etapas del procedimiento y la lista final de consejerías designadas por el Consejo General del IEEM serán definitivos.

4. Para mayor información, consulte el Mini-sitio de la convocatoria en: <https://sistemaselec.ieem.org.mx/consejerias2023/>

Publicación de folios con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, 185 fracción VII, 193 fracción VI, 205 fracción II, 209 y 210 del Código Electoral del Estado de México (Código); 19 numeral 1 inciso a), 20, 21, 22 y 23 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (RE); 11 y 74 al 99 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México (ROD); la *Convocatoria para ocupar una consejería en los consejos distritales para la Elección de Gubernatura 2023* y en los *Criterios para ocupar una consejería en los consejos distritales electorales para la Elección de Gubernatura 2023*; se publican los folios de las y los aspirantes con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita:

Distrito 36 con Cabecera en SAN MIGUEL ZINACANTEPEC

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
36	36-018	70.00	89.29
36	36-028	70.00	78.57
36	36-065	70.00	75.00
36	36-063	68.00	92.86
36	36-072	68.00	89.29
36	36-074	68.00	85.72
36	36-070	68.00	85.71
36	36-045	66.00	92.86
36	36-020	66.00	78.57
36	36-042	64.00	92.86
36	36-049	64.00	85.71
36	36-061	64.00	85.71
36	36-010	64.00	82.14
36	36-067	62.00	78.57
36	36-055	62.00	75.00

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
36	36-051	62.00	64.29
36	36-013	60.00	92.86
36	36-057	60.00	92.86
36	36-023	60.00	89.29
36	36-011	58.00	92.86
36	36-033	54.00	89.29
36	36-040	50.00	92.86
36	36-017	50.00	64.29
36	36-064	48.00	75.00
36	36-036	46.00	82.14
36	36-024	44.00	85.71
36	36-015	42.00	85.72

1. Los resultados presentados no son definitivos, la integración final de calificaciones para realizar la designación de Consejerías tomará en cuenta los siguientes aspectos:

- Valoración de Conocimientos: Hasta 30 puntos.
- Entrevista Escrita: Hasta 35 puntos.
- Valoración Curricular: Hasta 35 puntos.

El puntaje máximo posible a obtener es de 100 puntos.

2. A más tardar el 16 de diciembre de 2022, se publicará la propuesta de mínimo 24 y hasta 36 aspirantes idóneos por distrito.

3. La designación final se realizará a más tardar el 7 de enero de 2023, mediante una insaculación electrónica (sorteo), garantizando la misma oportunidad para cada aspirante, cuyo folio haya sido publicado entre los 24 y hasta 36 aspirantes idóneos; así como la imparcialidad, la aleatoriedad en la designación, la transparencia y la paridad; lo anterior de conformidad con el artículo 89 del Reglamento de Órganos Desconcentrados del IEEM, la Convocatoria y los Criterios. Los resultados obtenidos en las diferentes etapas del procedimiento y la lista final de consejerías designadas por el Consejo General del IEEM serán definitivos.

4. Para mayor información, consulte el Mini-sitio de la convocatoria en: <https://sistemaselec.ieem.org.mx/consejerias2023/>

Publicación de folios con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, 185 fracción VII, 193 fracción VI, 205 fracción II, 209 y 210 del Código Electoral del Estado de México (Código); 19 numeral 1 inciso a), 20, 21, 22 y 23 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (RE); 11 y 74 al 99 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México (ROD); la *Convocatoria para ocupar una consejería en los consejos distritales para la Elección de Gubernatura 2023* y en los *Criterios para ocupar una consejería en los consejos distritales electorales para la Elección de Gubernatura 2023*; se publican los folios de las y los aspirantes con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita:

Distrito 37 con Cabecera en TLALNEPANTLA DE BAZ

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
37	37-029	90.00	92.86
37	37-002	88.00	96.43
37	37-015	88.00	92.86
37	37-006	82.00	92.86
37	37-012	82.00	67.86
37	37-014	80.00	89.29
37	37-003	78.00	85.72
37	37-001	76.00	92.86
37	37-004	76.00	92.86
37	37-025	76.00	85.72
37	37-010	74.00	92.86
37	37-008	72.00	92.86
37	37-028	72.00	92.86
37	37-016	70.00	92.86
37	37-005	70.00	89.29

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
37	37-020	70.00	89.29
37	37-023	68.00	85.72
37	37-013	68.00	78.57
37	37-026	68.00	78.57
37	37-007	58.00	92.86
37	37-009	44.00	78.57
37	37-024	44.00	75.00
37	37-017	10.00	0.00

1. Los resultados presentados no son definitivos, la integración final de calificaciones para realizar la designación de Consejerías tomará en cuenta los siguientes aspectos:

- Valoración de Conocimientos: Hasta 30 puntos.
- Entrevista Escrita: Hasta 35 puntos.
- Valoración Curricular: Hasta 35 puntos.

El puntaje máximo posible a obtener es de 100 puntos.

2. A más tardar el 16 de diciembre de 2022, se publicará la propuesta de mínimo 24 y hasta 36 aspirantes idóneos por distrito.

3. La designación final se realizará a más tardar el 7 de enero de 2023, mediante una insaculación electrónica (sorteo), garantizando la misma oportunidad para cada aspirante, cuyo folio haya sido publicado entre los 24 y hasta 36 aspirantes idóneos; así como la imparcialidad, la aleatoriedad en la designación, la transparencia y la paridad; lo anterior de conformidad con el artículo 89 del Reglamento de Órganos Desconcentrados del IEEM, la Convocatoria y los Criterios. Los resultados obtenidos en las diferentes etapas del procedimiento y la lista final de consejerías designadas por el Consejo General del IEEM serán definitivos.

4. Para mayor información, consulte el Mini-sitio de la convocatoria en: <https://sistemaselec.ieem.org.mx/consejerias2023/>

Publicación de folios con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, 185 fracción VII, 193 fracción VI, 205 fracción II, 209 y 210 del Código Electoral del Estado de México (Código); 19 numeral 1 inciso a), 20, 21, 22 y 23 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (RE); 11 y 74 al 99 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México (ROD); la *Convocatoria para ocupar una consejería en los consejos distritales para la Elección de Gubernatura 2023* y en los *Criterios para ocupar una consejería en los consejos distritales electorales para la Elección de Gubernatura 2023*; se publican los folios de las y los aspirantes con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita:

Distrito 38 con Cabecera en COACALCO DE BERRIOZÁBAL

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
38	38-014	90.00	92.86
38	38-027	90.00	89.29
38	38-022	90.00	57.14
38	38-007	82.00	85.71
38	38-001	80.00	92.86
38	38-021	80.00	82.14
38	38-002	78.00	89.29
38	38-010	78.00	85.72
38	38-008	74.00	85.72
38	38-018	72.00	92.86
38	38-023	72.00	89.29
38	38-011	72.00	82.14
38	38-009	70.00	92.86
38	38-004	70.00	85.72
38	38-005	68.00	85.72

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
38	38-025	66.00	78.57
38	38-006	64.00	78.57
38	38-024	64.00	71.43
38	38-012	62.00	92.86
38	38-015	54.00	78.57

1. Los resultados presentados no son definitivos, la integración final de calificaciones para realizar la designación de Consejerías tomará en cuenta los siguientes aspectos:

- Valoración de Conocimientos: Hasta 30 puntos.
- Entrevista Escrita: Hasta 35 puntos.
- Valoración Curricular: Hasta 35 puntos.

El puntaje máximo posible a obtener es de 100 puntos.

2. A más tardar el 16 de diciembre de 2022, se publicará la propuesta de mínimo 24 y hasta 36 aspirantes idóneos por distrito.

3. La designación final se realizará a más tardar el 7 de enero de 2023, mediante una insaculación electrónica (sorteo), garantizando la misma oportunidad para cada aspirante, cuyo folio haya sido publicado entre los 24 y hasta 36 aspirantes idóneos; así como la imparcialidad, la aleatoriedad en la designación, la transparencia y la paridad; lo anterior de conformidad con el artículo 89 del Reglamento de Órganos Desconcentrados del IEEM, la Convocatoria y los Criterios. Los resultados obtenidos en las diferentes etapas del procedimiento y la lista final de consejerías designadas por el Consejo General del IEEM serán definitivos.

4. Para mayor información, consulte el Mini-sitio de la convocatoria en: <https://sistemaselec.ieem.org.mx/consejerias2023/>

Publicación de folios con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, 185 fracción VII, 193 fracción VI, 205 fracción II, 209 y 210 del Código Electoral del Estado de México (Código); 19 numeral 1 inciso a), 20, 21, 22 y 23 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (RE); 11 y 74 al 99 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México (ROD); la *Convocatoria para ocupar una consejería en los consejos distritales para la Elección de Gubernatura 2023* y en los *Criterios para ocupar una consejería en los consejos distritales electorales para la Elección de Gubernatura 2023*; se publican los folios de las y los aspirantes con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita:

Distrito 39 con Cabecera en TEPEXPAN

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
39	39-034	94.00	89.29
39	39-013	92.00	92.86
39	39-038	90.00	92.86
39	39-022	90.00	89.29
39	39-009	90.00	85.72
39	39-037	90.00	85.72
39	39-035	90.00	78.57
39	39-019	90.00	75.00
39	39-014	88.00	92.86
39	39-026	88.00	92.86
39	39-031	88.00	89.29
39	39-047	88.00	85.72
39	39-023	86.00	78.57
39	39-062	84.00	96.43
39	39-004	84.00	85.72

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
39	39-002	82.00	96.43
39	39-043	82.00	92.86
39	39-041	82.00	89.29
39	39-056	82.00	71.43
39	39-032	80.00	89.29
39	39-057	80.00	78.57
39	39-064	80.00	71.43
39	39-058	78.00	96.43
39	39-063	78.00	89.29
39	39-015	78.00	85.72
39	39-055	76.00	89.29
39	39-020	74.00	85.72
39	39-029	74.00	64.29
39	39-021	72.00	96.43
39	39-001	72.00	89.29

1. Los resultados presentados no son definitivos, la integración final de calificaciones para realizar la designación de Consejerías tomará en cuenta los siguientes aspectos:

- Valoración de Conocimientos: Hasta 30 puntos.
- Entrevista Escrita: Hasta 35 puntos.
- Valoración Curricular: Hasta 35 puntos.

El puntaje máximo posible a obtener es de 100 puntos.

2. A más tardar el 16 de diciembre de 2022, se publicará la propuesta de mínimo 24 y hasta 36 aspirantes idóneos por distrito.

3. La designación final se realizará a más tardar el 7 de enero de 2023, mediante una insaculación electrónica (sorteo), garantizando la misma oportunidad para cada aspirante, cuyo folio haya sido publicado entre los 24 y hasta 36 aspirantes idóneos; así como la imparcialidad, la aleatoriedad en la designación, la transparencia y la paridad; lo anterior de conformidad con el artículo 89 del Reglamento de Órganos Desconcentrados del IEEM, la Convocatoria y los Criterios. Los resultados obtenidos en las diferentes etapas del procedimiento y la lista final de consejerías designadas por el Consejo General del IEEM serán definitivos.

4. Para mayor información, consulte el Mini-sitio de la convocatoria en: <https://sistemaselec.ieem.org.mx/consejerias2023/>

Publicación de folios con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, 185 fracción VII, 193 fracción VI, 205 fracción II, 209 y 210 del Código Electoral del Estado de México (Código); 19 numeral 1 inciso a), 20, 21, 22 y 23 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (RE); 11 y 74 al 99 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México (ROD); la *Convocatoria para ocupar una consejería en los consejos distritales para la Elección de Gubernatura 2023* y en los *Criterios para ocupar una consejería en los consejos distritales electorales para la Elección de Gubernatura 2023*; se publican los folios de las y los aspirantes con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita:

Distrito 39 con Cabecera en TEPEXPAN

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
39	39-061	72.00	89.29
39	39-033	72.00	85.72
39	39-045	72.00	57.14
39	39-007	70.00	89.29
39	39-040	70.00	89.29
39	39-044	68.00	92.86
39	39-018	68.00	89.29
39	39-042	66.00	82.14
39	39-017	66.00	78.57
39	39-051	66.00	71.43
39	39-025	64.00	96.43
39	39-039	62.00	89.29
39	39-060	62.00	78.57
39	39-059	60.00	89.29
39	39-054	58.00	92.86

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
39	39-027	58.00	89.29
39	39-008	58.00	82.14
39	39-028	58.00	82.14
39	39-030	58.00	82.14
39	39-036	58.00	78.57
39	39-049	56.00	92.86
39	39-016	56.00	0.00
39	39-005	54.00	85.72
39	39-052	48.00	0.00
39	39-010	42.00	78.57

1. Los resultados presentados no son definitivos, la integración final de calificaciones para realizar la designación de Consejerías tomará en cuenta los siguientes aspectos:

- Valoración de Conocimientos: Hasta 30 puntos.
- Entrevista Escrita: Hasta 35 puntos.
- Valoración Curricular: Hasta 35 puntos.

El puntaje máximo posible a obtener es de 100 puntos.

2. A más tardar el 16 de diciembre de 2022, se publicará la propuesta de mínimo 24 y hasta 36 aspirantes idóneos por distrito.

3. La designación final se realizará a más tardar el 7 de enero de 2023, mediante una insaculación electrónica (sorteo), garantizando la misma oportunidad para cada aspirante, cuyo folio haya sido publicado entre los 24 y hasta 36 aspirantes idóneos; así como la imparcialidad, la aleatoriedad en la designación, la transparencia y la paridad; lo anterior de conformidad con el artículo 89 del Reglamento de Órganos Desconcentrados del IEEM, la Convocatoria y los Criterios. Los resultados obtenidos en las diferentes etapas del procedimiento y la lista final de consejerías designadas por el Consejo General del IEEM serán definitivos.

4. Para mayor información, consulte el Mini-sitio de la convocatoria en: <https://sistemaselec.ieem.org.mx/consejerias2023/>

Publicación de folios con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, 185 fracción VII, 193 fracción VI, 205 fracción II, 209 y 210 del Código Electoral del Estado de México (Código); 19 numeral 1 inciso a), 20, 21, 22 y 23 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (RE); 11 y 74 al 99 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México (ROD); la *Convocatoria para ocupar una consejería en los consejos distritales para la Elección de Gubernatura 2023* y en los *Criterios para ocupar una consejería en los consejos distritales electorales para la Elección de Gubernatura 2023*; se publican los folios de las y los aspirantes con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita:

Distrito 40 con Cabecera en IXTAPALUCA

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
40	40-018	92.00	82.14
40	40-001	90.00	92.86
40	40-043	88.00	96.43
40	40-013	88.00	92.86
40	40-042	88.00	85.72
40	40-003	86.00	89.29
40	40-011	86.00	57.14
40	40-015	84.00	92.86
40	40-033	84.00	89.29
40	40-006	84.00	82.14
40	40-031	82.00	96.43
40	40-020	82.00	92.86
40	40-007	82.00	89.29
40	40-026	82.00	89.29
40	40-036	80.00	89.29

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
40	40-044	76.00	92.86
40	40-016	72.00	89.29
40	40-040	72.00	89.29
40	40-037	70.00	92.86
40	40-004	70.00	85.72
40	40-009	68.00	89.29
40	40-035	66.00	89.29
40	40-045	66.00	85.72
40	40-014	64.00	89.29
40	40-038	64.00	85.72
40	40-034	62.00	92.86
40	40-021	62.00	85.72
40	40-023	62.00	71.43
40	40-017	60.00	89.29
40	40-027	60.00	89.29

1. Los resultados presentados no son definitivos, la integración final de calificaciones para realizar la designación de Consejerías tomará en cuenta los siguientes aspectos:

- Valoración de Conocimientos: Hasta 30 puntos.
- Entrevista Escrita: Hasta 35 puntos.
- Valoración Curricular: Hasta 35 puntos.

El puntaje máximo posible a obtener es de 100 puntos.

2. A más tardar el 16 de diciembre de 2022, se publicará la propuesta de mínimo 24 y hasta 36 aspirantes idóneos por distrito.

3. La designación final se realizará a más tardar el 7 de enero de 2023, mediante una insaculación electrónica (sorteo), garantizando la misma oportunidad para cada aspirante, cuyo folio haya sido publicado entre los 24 y hasta 36 aspirantes idóneos; así como la imparcialidad, la aleatoriedad en la designación, la transparencia y la paridad; lo anterior de conformidad con el artículo 89 del Reglamento de Órganos Desconcentrados del IEEM, la Convocatoria y los Criterios. Los resultados obtenidos en las diferentes etapas del procedimiento y la lista final de consejerías designadas por el Consejo General del IEEM serán definitivos.

4. Para mayor información, consulte el Mini-sitio de la convocatoria en: <https://sistemaselec.ieem.org.mx/consejerias2023/>

Publicación de folios con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, 185 fracción VII, 193 fracción VI, 205 fracción II, 209 y 210 del Código Electoral del Estado de México (Código); 19 numeral 1 inciso a), 20, 21, 22 y 23 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (RE); 11 y 74 al 99 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México (ROD); la *Convocatoria para ocupar una consejería en los consejos distritales para la Elección de Gubernatura 2023* y en los *Criterios para ocupar una consejería en los consejos distritales electorales para la Elección de Gubernatura 2023*; se publican los folios de las y los aspirantes con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita:

Distrito 40 con Cabecera en IXTAPALUCA

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
40	40-032	58.00	89.29
40	40-022	58.00	82.14
40	40-002	58.00	78.57
40	40-028	58.00	78.57
40	40-024	56.00	92.86
40	40-010	56.00	85.72
40	40-012	54.00	89.29
40	40-019	48.00	92.86
40	40-041	48.00	25.00
40	40-025	42.00	78.57
40	40-030	30.00	0.00

1. Los resultados presentados no son definitivos, la integración final de calificaciones para realizar la designación de Consejerías tomará en cuenta los siguientes aspectos:

- Valoración de Conocimientos: Hasta 30 puntos.
- Entrevista Escrita: Hasta 35 puntos.
- Valoración Curricular: Hasta 35 puntos.

El puntaje máximo posible a obtener es de 100 puntos.

2. A más tardar el 16 de diciembre de 2022, se publicará la propuesta de mínimo 24 y hasta 36 aspirantes idóneos por distrito.

3. La designación final se realizará a más tardar el 7 de enero de 2023, mediante una insaculación electrónica (sorteo), garantizando la misma oportunidad para cada aspirante, cuyo folio haya sido publicado entre los 24 y hasta 36 aspirantes idóneos; así como la imparcialidad, la aleatoriedad en la designación, la transparencia y la paridad; lo anterior de conformidad con el artículo 89 del Reglamento de Órganos Desconcentrados del IEEM, la Convocatoria y los Criterios. Los resultados obtenidos en las diferentes etapas del procedimiento y la lista final de consejerías designadas por el Consejo General del IEEM serán definitivos.

4. Para mayor información, consulte el Mini-sitio de la convocatoria en: <https://sistemaselec.ieem.org.mx/consejerias2023/>



Publicación de folios con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, 185 fracción VII, 193 fracción VI, 205 fracción II, 209 y 210 del Código Electoral del Estado de México (Código); 19 numeral 1 inciso a), 20, 21, 22 y 23 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (RE); 11 y 74 al 99 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México (ROD); la Convocatoria para ocupar una consejería en los consejos distritales para la Elección de Gubernatura 2023 y en los Criterios para ocupar una consejería en los consejos distritales electorales para la Elección de Gubernatura 2023; se publican los folios de las y los aspirantes con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita:

Distrito 41 con Cabecera en CD. NEZAHUALCÓYOTL

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
41	41-001	96.00	82.14
41	41-015	94.00	92.86
41	41-020	94.00	89.29
41	41-025	92.00	92.86
41	41-017	90.00	89.29
41	41-003	90.00	85.71
41	41-022	88.00	96.43
41	41-013	82.00	89.29
41	41-018	80.00	89.29
41	41-023	80.00	89.29
41	41-006	78.00	92.86
41	41-004	78.00	89.29
41	41-012	74.00	92.86
41	41-014	72.00	85.72
41	41-009	70.00	89.29

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
41	41-021	70.00	85.71
41	41-002	64.00	89.29
41	41-019	60.00	96.43
41	41-026	60.00	85.71
41	41-024	54.00	85.72
41	41-027	52.00	85.72
41	41-011	50.00	89.29
41	41-007	46.00	82.14

1. Los resultados presentados no son definitivos, la integración final de calificaciones para realizar la designación de Consejerías tomará en cuenta los siguientes aspectos:

- Valoración de Conocimientos: Hasta 30 puntos.
- Entrevista Escrita: Hasta 35 puntos.
- Valoración Curricular: Hasta 35 puntos.

El puntaje máximo posible a obtener es de 100 puntos.

2. A más tardar el 16 de diciembre de 2022, se publicará la propuesta de mínimo 24 y hasta 36 aspirantes idóneos por distrito.

3. La designación final se realizará a más tardar el 7 de enero de 2023, mediante una insaculación electrónica (sorteo), garantizando la misma oportunidad para cada aspirante, cuyo folio haya sido publicado entre los 24 y hasta 36 aspirantes idóneos; así como la imparcialidad, la aleatoriedad en la designación, la transparencia y la paridad; lo anterior de conformidad con el artículo 89 del Reglamento de Órganos Desconcentrados del IEEM, la Convocatoria y los Criterios. Los resultados obtenidos en las diferentes etapas del procedimiento y la lista final de consejerías designadas por el Consejo General del IEEM serán definitivos.

4. Para mayor información, consulte el Mini-sitio de la convocatoria en: <https://sistemaselec.ieem.org.mx/consejerias2023/>



Publicación de folios con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, 185 fracción VII, 193 fracción VI, 205 fracción II, 209 y 210 del Código Electoral del Estado de México (Código); 19 numeral 1 inciso a), 20, 21, 22 y 23 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (RE); 11 y 74 al 99 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México (ROD); la *Convocatoria para ocupar una consejería en los consejos distritales para la Elección de Gubernatura 2023* y en los *Criterios para ocupar una consejería en los consejos distritales electorales para la Elección de Gubernatura 2023*; se publican los folios de las y los aspirantes con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita:

Distrito 42 con Cabecera en ECATEPEC DE MORELOS

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
42	42-020	100.00	89.29
42	42-011	92.00	82.14
42	42-003	86.00	92.86
42	42-014	86.00	92.86
42	42-023	86.00	92.86
42	42-018	82.00	92.86
42	42-001	76.00	85.72
42	42-004	74.00	89.29
42	42-021	74.00	85.72
42	42-019	72.00	89.29
42	42-016	68.00	89.29
42	42-010	66.00	96.43
42	42-022	62.00	89.29
42	42-015	60.00	85.71
42	42-005	56.00	92.86

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
42	42-012	54.00	92.86
42	42-006	52.00	92.86
42	42-007	52.00	92.86
42	42-008	52.00	92.86
42	42-017	50.00	89.29
42	42-009	42.00	85.72
42	42-024	20.00	0.00

1. Los resultados presentados no son definitivos, la integración final de calificaciones para realizar la designación de Consejerías tomará en cuenta los siguientes aspectos:

- Valoración de Conocimientos: Hasta 30 puntos.
- Entrevista Escrita: Hasta 35 puntos.
- Valoración Curricular: Hasta 35 puntos.

El puntaje máximo posible a obtener es de 100 puntos.

2. A más tardar el 16 de diciembre de 2022, se publicará la propuesta de mínimo 24 y hasta 36 aspirantes idóneos por distrito.

3. La designación final se realizará a más tardar el 7 de enero de 2023, mediante una insaculación electrónica (sorteo), garantizando la misma oportunidad para cada aspirante, cuyo folio haya sido publicado entre los 24 y hasta 36 aspirantes idóneos; así como la imparcialidad, la aleatoriedad en la designación, la transparencia y la paridad; lo anterior de conformidad con el artículo 89 del Reglamento de Órganos Desconcentrados del IEEM, la Convocatoria y los Criterios. Los resultados obtenidos en las diferentes etapas del procedimiento y la lista final de consejerías designadas por el Consejo General del IEEM serán definitivos.

4. Para mayor información, consulte el Mini-sitio de la convocatoria en: <https://sistemaselec.ieem.org.mx/consejerias2023/>

Publicación de folios con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, 185 fracción VII, 193 fracción VI, 205 fracción II, 209 y 210 del Código Electoral del Estado de México (Código); 19 numeral 1 inciso a), 20, 21, 22 y 23 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (RE); 11 y 74 al 99 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México (ROD); la *Convocatoria para ocupar una consejería en los consejos distritales para la Elección de Gubernatura 2023* y en los *Criterios para ocupar una consejería en los consejos distritales electorales para la Elección de Gubernatura 2023*; se publican los folios de las y los aspirantes con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita:

Distrito 43 con Cabecera en CUAUTILÁN IZCALLI

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
43	43-006	98.00	92.86
43	43-017	92.00	89.29
43	43-029	88.00	89.29
43	43-033	82.00	85.72
43	43-031	80.00	92.86
43	43-032	80.00	89.29
43	43-023	78.00	82.14
43	43-027	76.00	96.43
43	43-007	76.00	89.29
43	43-030	74.00	85.71
43	43-020	74.00	64.29
43	43-016	72.00	92.86
43	43-005	72.00	85.71
43	43-001	68.00	85.72
43	43-008	62.00	89.29

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
43	43-003	62.00	82.14
43	43-026	60.00	53.57
43	43-012	58.00	75.00
43	43-021	56.00	85.72
43	43-013	54.00	89.29
43	43-024	54.00	89.29
43	43-018	52.00	78.57
43	43-014	50.00	82.14
43	43-022	50.00	82.14
43	43-025	50.00	82.14
43	43-028	48.00	71.43
43	43-004	42.00	89.29

1. Los resultados presentados no son definitivos, la integración final de calificaciones para realizar la designación de Consejerías tomará en cuenta los siguientes aspectos:

- Valoración de Conocimientos: Hasta 30 puntos.
- Entrevista Escrita: Hasta 35 puntos.
- Valoración Curricular: Hasta 35 puntos.

El puntaje máximo posible a obtener es de 100 puntos.

2. A más tardar el 16 de diciembre de 2022, se publicará la propuesta de mínimo 24 y hasta 36 aspirantes idóneos por distrito.

3. La designación final se realizará a más tardar el 7 de enero de 2023, mediante una insaculación electrónica (sorteo), garantizando la misma oportunidad para cada aspirante, cuyo folio haya sido publicado entre los 24 y hasta 36 aspirantes idóneos; así como la imparcialidad, la aleatoriedad en la designación, la transparencia y la paridad; lo anterior de conformidad con el artículo 89 del Reglamento de Órganos Desconcentrados del IEEM, la Convocatoria y los Criterios. Los resultados obtenidos en las diferentes etapas del procedimiento y la lista final de consejerías designadas por el Consejo General del IEEM serán definitivos.

4. Para mayor información, consulte el Mini-sitio de la convocatoria en: <https://sistemaselec.ieem.org.mx/consejerias2023/>

Publicación de folios con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, 185 fracción VII, 193 fracción VI, 205 fracción II, 209 y 210 del Código Electoral del Estado de México (Código); 19 numeral 1 inciso a), 20, 21, 22 y 23 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (RE); 11 y 74 al 99 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México (ROD); la *Convocatoria para ocupar una consejería en los consejos distritales para la Elección de Gubernatura 2023* y en los *Criterios para ocupar una consejería en los consejos distritales electorales para la Elección de Gubernatura 2023*; se publican los folios de las y los aspirantes con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita:

Distrito 44 con Cabecera en NICOLÁS ROMERO

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
44	44-006	96.00	89.29
44	44-025	94.00	89.29
44	44-031	90.00	85.72
44	44-045	88.00	92.86
44	44-043	88.00	89.29
44	44-007	86.00	96.43
44	44-011	86.00	92.86
44	44-039	86.00	89.29
44	44-036	84.00	92.86
44	44-005	84.00	85.71
44	44-042	84.00	78.57
44	44-035	82.00	92.86
44	44-003	82.00	78.57
44	44-002	80.00	89.29
44	44-009	80.00	85.71

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
44	44-010	78.00	92.86
44	44-044	76.00	85.72
44	44-026	76.00	78.57
44	44-014	74.00	92.86
44	44-004	74.00	89.29
44	44-008	74.00	85.72
44	44-041	74.00	82.14
44	44-012	72.00	92.86
44	44-027	72.00	85.71
44	44-015	72.00	82.14
44	44-034	66.00	92.86
44	44-037	66.00	89.29
44	44-033	64.00	85.72
44	44-040	60.00	92.86
44	44-001	60.00	82.14

1. Los resultados presentados no son definitivos, la integración final de calificaciones para realizar la designación de Consejerías tomará en cuenta los siguientes aspectos:

- Valoración de Conocimientos: Hasta 30 puntos.
- Entrevista Escrita: Hasta 35 puntos.
- Valoración Curricular: Hasta 35 puntos.

El puntaje máximo posible a obtener es de 100 puntos.

2. A más tardar el 16 de diciembre de 2022, se publicará la propuesta de mínimo 24 y hasta 36 aspirantes idóneos por distrito.

3. La designación final se realizará a más tardar el 7 de enero de 2023, mediante una insaculación electrónica (sorteo), garantizando la misma oportunidad para cada aspirante, cuyo folio haya sido publicado entre los 24 y hasta 36 aspirantes idóneos; así como la imparcialidad, la aleatoriedad en la designación, la transparencia y la paridad; lo anterior de conformidad con el artículo 89 del Reglamento de Órganos Desconcentrados del IEEM, la Convocatoria y los Criterios. Los resultados obtenidos en las diferentes etapas del procedimiento y la lista final de consejerías designadas por el Consejo General del IEEM serán definitivos.

4. Para mayor información, consulte el Mini-sitio de la convocatoria en: <https://sistemaselec.ieem.org.mx/consejerias2023/>



Publicación de folios con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, 185 fracción VII, 193 fracción VI, 205 fracción II, 209 y 210 del Código Electoral del Estado de México (Código); 19 numeral 1 inciso a), 20, 21, 22 y 23 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (RE); 11 y 74 al 99 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México (ROD); la *Convocatoria para ocupar una consejería en los consejos distritales para la Elección de Gubernatura 2023* y en los *Criterios para ocupar una consejería en los consejos distritales electorales para la Elección de Gubernatura 2023*; se publican los folios de las y los aspirantes con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita:

Distrito 44 con Cabecera en NICOLÁS ROMERO

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
44	44-038	58.00	89.29
44	44-029	56.00	92.86
44	44-030	56.00	92.86

1. Los resultados presentados no son definitivos, la integración final de calificaciones para realizar la designación de Consejerías tomará en cuenta los siguientes aspectos:

- Valoración de Conocimientos: Hasta 30 puntos.
- Entrevista Escrita: Hasta 35 puntos.
- Valoración Curricular: Hasta 35 puntos.

El puntaje máximo posible a obtener es de 100 puntos.

2. A más tardar el 16 de diciembre de 2022, se publicará la propuesta de mínimo 24 y hasta 36 aspirantes idóneos por distrito.

3. La designación final se realizará a más tardar el 7 de enero de 2023, mediante una insaculación electrónica (sorteo), garantizando la misma oportunidad para cada aspirante, cuyo folio haya sido publicado entre los 24 y hasta 36 aspirantes idóneos; así como la imparcialidad, la aleatoriedad en la designación, la transparencia y la paridad; lo anterior de conformidad con el artículo 89 del Reglamento de Órganos Desconcentrados del IEEM, la Convocatoria y los Criterios. Los resultados obtenidos en las diferentes etapas del procedimiento y la lista final de consejerías designadas por el Consejo General del IEEM serán definitivos.

4. Para mayor información, consulte el Mini-sitio de la convocatoria en: <https://sistemaselec.ieem.org.mx/consejerias2023/>



Publicación de folios con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, 185 fracción VII, 193 fracción VI, 205 fracción II, 209 y 210 del Código Electoral del Estado de México (Código); 19 numeral 1 inciso a), 20, 21, 22 y 23 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (RE); 11 y 74 al 99 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México (ROD); la *Convocatoria para ocupar una consejería en los consejos distritales para la Elección de Gubernatura 2023* y en los *Criterios para ocupar una consejería en los consejos distritales electorales para la Elección de Gubernatura 2023*; se publican los folios de las y los aspirantes con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita:

Distrito 45 con Cabecera en BARRIO LA CABECERA 3A SECCIÓN

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
45	45-028	90.00	96.43
45	45-026	90.00	92.86
45	45-027	90.00	92.86
45	45-010	86.00	89.29
45	45-006	82.00	75.00
45	45-015	80.00	92.86
45	45-029	78.00	92.86
45	45-037	78.00	92.86
45	45-030	78.00	71.43
45	45-001	76.00	96.43
45	45-020	70.00	89.29
45	45-040	70.00	89.29
45	45-022	70.00	85.72
45	45-034	70.00	82.14
45	45-031	68.00	89.29

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
45	45-023	68.00	85.72
45	45-033	68.00	85.72
45	45-039	68.00	85.72
45	45-008	68.00	82.14
45	45-012	66.00	92.86
45	45-025	66.00	92.86
45	45-038	64.00	89.29
45	45-007	64.00	82.14
45	45-014	60.00	96.43
45	45-035	60.00	92.86
45	45-004	60.00	82.14
45	45-018	60.00	78.57
45	45-032	58.00	82.14
45	45-013	58.00	0.00
45	45-042	56.00	92.86

1. Los resultados presentados no son definitivos, la integración final de calificaciones para realizar la designación de Consejerías tomará en cuenta los siguientes aspectos:

- Valoración de Conocimientos: Hasta 30 puntos.
- Entrevista Escrita: Hasta 35 puntos.
- Valoración Curricular: Hasta 35 puntos.

El puntaje máximo posible a obtener es de 100 puntos.

2. A más tardar el 16 de diciembre de 2022, se publicará la propuesta de mínimo 24 y hasta 36 aspirantes idóneos por distrito.

3. La designación final se realizará a más tardar el 7 de enero de 2023, mediante una insaculación electrónica (sorteo), garantizando la misma oportunidad para cada aspirante, cuyo folio haya sido publicado entre los 24 y hasta 36 aspirantes idóneos; así como la imparcialidad, la aleatoriedad en la designación, la transparencia y la paridad; lo anterior de conformidad con el artículo 89 del Reglamento de Órganos Desconcentrados del IEEM, la Convocatoria y los Criterios. Los resultados obtenidos en las diferentes etapas del procedimiento y la lista final de consejerías designadas por el Consejo General del IEEM serán definitivos.

4. Para mayor información, consulte el Mini-sitio de la convocatoria en: <https://sistemaselec.ieem.org.mx/consejerias2023/>

Publicación de folios con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, 185 fracción VII, 193 fracción VI, 205 fracción II, 209 y 210 del Código Electoral del Estado de México (Código); 19 numeral 1 inciso a), 20, 21, 22 y 23 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (RE); 11 y 74 al 99 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México (ROD); la *Convocatoria para ocupar una consejería en los consejos distritales para la Elección de Gubernatura 2023* y en los *Criterios para ocupar una consejería en los consejos distritales electorales para la Elección de Gubernatura 2023*, se publican los folios de las y los aspirantes con los resultados de la Valoración de Conocimientos y Entrevista Escrita:

Distrito 45 con Cabecera en BARRIO LA CABECERA 3A SECCIÓN

Distrito	Folio	Calificación Valoración de Conocimientos	Calificación Entrevista Escrita
45	45-005	54.00	82.14
45	45-024	54.00	82.14
45	45-003	52.00	75.00
45	45-041	52.00	75.00
45	45-021	50.00	96.43
45	45-011	46.00	92.86
45	45-019	40.00	89.29

1. Los resultados presentados no son definitivos, la integración final de calificaciones para realizar la designación de Consejerías tomará en cuenta los siguientes aspectos:

- Valoración de Conocimientos: Hasta 30 puntos.
- Entrevista Escrita: Hasta 35 puntos.
- Valoración Curricular: Hasta 35 puntos.

El puntaje máximo posible a obtener es de 100 puntos.

2. A más tardar el 16 de diciembre de 2022, se publicará la propuesta de mínimo 24 y hasta 36 aspirantes idóneos por distrito.

3. La designación final se realizará a más tardar el 7 de enero de 2023, mediante una insaculación electrónica (sorteo), garantizando la misma oportunidad para cada aspirante, cuyo folio haya sido publicado entre los 24 y hasta 36 aspirantes idóneos; así como la imparcialidad, la aleatoriedad en la designación, la transparencia y la paridad; lo anterior de conformidad con el artículo 89 del Reglamento de Órganos Desconcentrados del IEEM, la Convocatoria y los Criterios. Los resultados obtenidos en las diferentes etapas del procedimiento y la lista final de consejerías designadas por el Consejo General del IEEM serán definitivos.

4. Para mayor información, consulte el Mini-sitio de la convocatoria en: <https://sistemaselec.ieem.org.mx/consejerias2023/>